





Proceso

Gestión del Desarrollo Sostenible

Versión 1

Día/julio/2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental





VIGENCIA 2022

Bogotá D.C., 2023





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41	

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

FRANCISCO JAVIER CANAL ALBÁN

VICEMINISTRO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

GUSTAVO ADOLFO CARRIÓN BARRERO

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL - SINA



Grupo Asesor - SINA

Bogotá, D.C., 2023





EQUIPO DE TRABAJO

OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA

ASESOR DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL - SINA

LEIDY MILENA NIEVES MENDOZA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO DOAT-SINA

ERIKA KATHERINNE SÁNCHEZ GUEVARA

TÉCNICO ADMINISTRATIVO DOAT-SINA



LUCY ANDREA SABA DURAN

CONTRATO N° 264 DE 2023

ANGELA IVETTE GRIJALBA CASTRO

CONTRATO N° 597 DE 2023

JHONATHAN MOSQUERA QUINTO

CONTRATO N° 278 2023





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41	

CONTENIDO

1		MARCO NORMATIVO	9
2		METODOLOGÍA	12
3		AVANCE EN LA EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA 2022	15
	4	CONSOLIDADO NACIONAL	16
	5	CONSOLIDADO REGIONAL	18
		CONSOLIDADO REGIÓN CARIBE	18
		CONSOLIDADO REGIÓN PACÍFICO	20
		CONSOLIDADO REGIÓN SANTANDERES	21
		CONSOLIDADO REGIÓN AMAZONIA	22
		CONSOLIDADO REGIÓN SEAFLOWER	23
		RESULTADOS REGIÓN LLANOS Y ORINOQUIA	24
		CONSOLIDADO REGIÓN CENTRO	25
		CONSOLIDADO REGIÓN ANTIOQUIA Y EJE CAFETERO	26
6		APORTES A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR AMBIENTE	27
	7	CONSOLIDADO APORTES NACIONAL	27
	8	CONSOLIDADO APORTE REGIONAL	29
		APORTES REGIÓN CARIBE APORTES REGIÓN PACÍFICO APORTES REGIÓN PACÍFICO	29 31
		APORTES REGIÓN SANTANDERES	33
		APORTES REGIÓN AMAZONÍA	35
		REGIÓN SEAFLOWER	37
		REGIÓN LLANOS Y ORINOQUIA	40
		REGIÓN CENTRO	43
		REGIÓN ANTIOQUIA Y EJE CAFETERO	45
9		AVANCE EN LOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN – IMG	46
	10	RESULTADOS POR PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA	47
		Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	48
		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	48
		Gestión integral del recurso hídrico.	49





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Gestión de la información y el conocimiento ambiental.	49
Ordenamiento ambiental territorial.	49
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	50
Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos.	50
Educación ambiental.	50
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible.	51
11 RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN POR REGIONES.	51
RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS REGIÓN CARIBE.	52
RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS REGIÓN PACÍFICO	54
RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN REGIÓN SANTANDERES.	56
RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN REGIÓN AMAZONÍA.	58
RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN REGIÓN SEAFLOWER.	61
RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN REGIÓN LLANOS Y ORINOQUIA.	63
RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN REGIÓN CENTRO.	65
RESULTADOS INDICADORES <mark>MÍNIMOS DE</mark> GESTIÓN REGIÓN ANTIOQUIA Y EJE CAFETERO.	67
12 RESULTADOS PRESUPUESTALES	69
13 Ingresos	70
Recursos Propios 5.1.1.1 Ingresos corrientes	72
5.1.1.1 Ingresos corrientes	74
5.1.1.2 Recursos de capital	75
5.1.2 Recursos Nación	84
14 Gastos	85
5.1.3 Recursos propios	86
5.1.4 Recursos nación	92
15 Análisis presupuestal vs informes de gestión	96
16 CONCLUSIONES	103





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NOMBRE DEL DOCUMENTO

Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible

SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión

Código: F-E-SIG-41

Versión: 3

Vigencia: DD/MM/AAAA

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de conformidad a la función que tiene de "dirigir y coordinar el proceso de planificación y ejecución armónica de las actividades en materia ambiental, de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental - SINA", establecida por la Ley 99 de 1993 numeral 4 del Artículo 5, promoviendo a su vez una planeación y presupuestación territorial que se rige por el uso eficiente y transparente de los recursos públicos y estableciendo una relación directa entre el gasto, los bienes y servicios entregados a la ciudadanía¹ genera a través de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial – DOAT y SINA el presente informe de avance en la ejecución de los Planes de Acción Institucional – PAC, de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible – CAR's, el cual contiene el producto de la consolidación, revisión y análisis de los informes de gestión reportados por la Corporaciones Autónomas Regionales para la vigencia 2022, los cuales fueron recibidos a partir del 28 de febrero de 2023 conforme la norma.

Vinculado a lo expuesto, y ante la relevancia que tienen las CAR's en la gestión ambiental y en el desarrollo sostenible del país como entidades encargadas de ejecutar la política ambiental como máxima autoridad en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible (Minambiente), cobra especial importancia el seguimiento al avance del PAC como instrumento de gestión debido a que permite priorizar las actividades alrededor de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo – PND, así como, otros compromisos sectoriales, facilitando el seguimiento y evaluación de los objetivos de gobierno², atendiendo al seguimiento que ejerce la dirección en el marco del cumplimiento de las nombradas funciones enmarcadas en los Planes de Acción Institucional – PAI 2020 – 2023 de conformidad al Decreto 1200 de 2004, compilado en el Decreto 1076 de 2015.

Como resultado de lo anterior, el presente informe se construyó a partir de la información base reportada por las treinta y tres (33) Corporaciones a través de los informes anuales de avance de ejecución de los planes de acción de la vigencia 2022, en cumplimiento a lo normado por el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015 (compiló el artículo 12 de Decreto 1200 de 2004) y el artículo 9º de la Resolución 677 de 2016. En consecuencia, en este informe se analizan los resultados correspondientes al cumplimiento de las metas contempladas en los planes de acción, así como, los compromisos presupuestales. En este sentido, el grupo de la DOAT-SINA consolidó la información mediante tablas y gráficos, con el fin de brindar información clara, generando datos clave para la toma de decisiones, que permita a los involucrados en la gestión de la inversión pública mejorar sus niveles de eficiencia en el cumplimiento de las proyecciones efectuadas en los Planes de Acción 2020 – 2023.

² Guía para la formulación y seguimiento al plan de acción institucional. Minambiente. 2022.p9





¹ Manual de procedimientos para la gestión de proyectos de inversión pública en Colombia.2023

MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIG	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41	

Es así, que el documento se compone de siete (7) capítulos, el primero sintetiza el marco normativo que rige la planificación ambiental y los mecanismos de evaluación y seguimiento; un segundo capítulo con la descripción del proceso metodológico aplicado para la consolidación y análisis de información; el tercer capítulo presenta los resultados del avance acumulado en el primer semestre del 2022 para cada una de las corporaciones, a partir de lo cual, se estima un promedio nacional en la ejecución de los planes de acción para la vigencia 2022, obteniendo para la vigencia de estudio avances del 87% y 51% en el componente físico y financiero respectivamente; se da continuidad con un cuarto capítulo en el que se analiza el avance por los nueve (9) programas de inversión pública establecidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP para el sector Ambiente, desde una perspectiva regional considerando la clasificación territorial dada por los ocho (8) pactos territoriales del PND 2018 – 2022; posteriormente se realiza el análisis de avance en la ejecución de ingresos y gastos y se concluye el documento con un capítulo de recomendaciones, generadas a partir de las situaciones evidenciadas en el proceso de revisión.

- 11 Manual de procedimientos para la gestión de proyectos de inversión pública en Colombia.2023
- 2 Guía para la formulación y seguimiento al plan de acción institucional. Minambiente 2022.p9







MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NOMBRE DEL DOCUMENTO

Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible

SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión

Código: F-E-SIG-41

Versión: 3

Vigencia: DD/MM/AAAA

1 MARCO NORMATIVO

El artículo 80 de la Constitución Política de Colombia, establece la obligación del Estado Colombiano de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

La Ley 99 de 1993, crea el Sistema Nacional Ambiental - SINA y establece en cabeza del Ministerio la función de coordinarlo, para asegurar la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el medio ambiente y con el patrimonio natural de la Nación.

El Título VI de la citada Ley, dispone que las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, ejercen la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y están encargadas de ejecutar las políticas, planes, programas nacionales en materia ambiental definidos por la Ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo, la Política Nacional Ambiental, así como, con los instrumentos de planificación ambiental regional.

En desarrollo de lo anterior, se expide por el Gobierno Nacional el Decreto 1768 de 1994, compilado por el Decreto 1076 de 2015, en el que se establece que la planificación ambiental es la herramienta prioritaria y fundamental para el cumplimiento de los objetivos de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y para garantizar la continuidad de las acciones, la cual deberá realizarse de manera armónica y coherente con los planes regionales y locales. Para tal fin, las Corporaciones elaborarán planes y programas a corto, mediano y largo plazo (Decreto 1076 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015).

Vinculado a esto, la Planificación Ambiental fue reglamentada por el Decreto 048 de 2001 y ajustada mediante el Decreto 1200 de 2004, actualmente vigente y compilado en el Decreto Único del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, el cual considera que las CARs pertenecen al Sistema Nacional Ambiental y que, en tal virtud, deben obedecer a una misma Política, por lo cual sus mecanismos de planificación, ejecución y control deben ser armónicos, coherentes y homogéneos entre sí, de tal forma que permitan hacer el seguimiento y evaluación integral de la Política Ambiental Nacional.

Dicho lo anterior, dentro del ámbito de las funciones que le corresponden al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente), específicamente referidas a la coordinación de los procesos de planificación de las entidades del Sistema Nacional Ambiental - SINA, se han venido optimizando los instrumentos de planificación y seguimiento que orientan la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible. En este sentido, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.8.6.2.1 del Decreto 1076 de 2015, para el desarrollo de la Planificación Ambiental Regional en el largo, mediano y corto plazo, las CARs deben contar con los siguientes instrumentos: El Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, el Plan de Acción Cuatrienal - PAC y el Presupuesto anual de rentas y gastos.

A su vez, el PGAR conforme lo indica la citada norma en su artículo 2.2.8.6.3.1, "es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Versión: 3 NOMBRE DEL DOCUMENTO Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible Vigencia: DD/MM/AAAA Código: F-E-SIG-41

jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones", instrumento que tiene una vigencia mínima de 10 años y su formulación se hace de manera coordinada con los representantes de los diferentes sectores sociales y económicos de la región.

Por otra parte, el PAC, concreta el compromiso institucional de las Corporaciones Autónomas Regionales para el logro de los objetivos y metas planteados en el PGAR, para el periodo institucional, en virtud de lo cual recoge el proceso de planeación de mediano plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales, e implementa, en relación con sus competencias, y concreta el compromiso institucional, para avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y metas planteados en el proceso de Planeación Estratégica Ambiental Regional de largo plazo, previstos en el PGAR.

Este instrumento tiene dentro de sus componentes el Plan Financiero, que contiene las fuentes, los mecanismos de articulación de recursos, el mejoramiento en la eficiencia de los recaudos especificando con base en ello la proyección de los ingresos para el cuatrienio a partir del cual se hace la asignación de recursos por programas y proyectos para cada año. En él se definen las acciones e inversiones que se ejecutarán en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional, en el respectivo periodo institucional, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

Al PAC, lo complementan, como instrumentos de planeación de corto plazo para la correspondiente vigencia fiscal, el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos y el Plan Operativo de Inversiones. Con el fin de asegurar la articulación entre estos instrumentos de planificación, el artículo 2.2.8.6.4.13 del Decreto 1076 de 2015, establece que: "El Presupuesto Anual de la Corporación Autónoma Regional, deberá guardar concordancia con el Plan de Acción Cuatrienal".

A efecto de hacer un seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la planificación ambiental el artículo 2.2.8.6.5.3 del citado Decreto (Decreto 1200 de 2004, artículo 11) establece que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, "(...) establecerá mediante resolución los indicadores mínimos de referencia para que las Corporaciones Autónomas Regionales evalúen su gestión, el impacto generado, y se construya a nivel nacional un agregado para evaluar la política ambiental".

En el mismo contexto, de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del mismo Decreto (Decreto 1200 de 2004, artículo 12) (...) los Directores Generales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible tienen como obligación la de presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal y semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, previamente aprobado por el Consejo Directivo. Adicionalmente, la resolución 667 de 2016 en su artículo 9, consolidó la periodicidad del envío de los informes de avance realizada por el Director General de la Corporación al Minambiente, donde se precisa por su parte, que los informes anuales deberán ser presentados con corte a 31 de diciembre de cada año, y deberán ser enviados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible antes del 28 de febrero de la vigencia siguiente.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible Sistema Integra		
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41	

A partir de la información enviada por las Corporaciones atendiendo los formatos definidos por el Minambiente, junto con la metodología establecida para su conformación con base en los diferentes ejercicios que ha desarrollado el Ministerio para tal fin, entre ellos las diferentes actualizaciones de los "Referentes Generales para la Estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible", del 2008 y 2017 con la finalidad de integrar todo lo concerniente a la presentación del informe respecto de los principales aspectos para abordar información contenida en los mismos, tanto en el informe anual como el semestral presentado parte las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017). En estos procesos, se adelanta el seguimiento y verificación de la gestión de las Corporaciones y la sujeción a la política ambiental y se hace un análisis de la coordinación en la gestión a nivel nacional en materia de planeación ambiental, así como, los avances en la gestión establecida en los instrumentos de planificación.







MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41	

2 METODOLOGÍA

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 de la resolución 667 de 2016 el informe de avance de ejecución del plan de Acción Cuatrienal y el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión con corte a 31 de diciembre de 2022, deberán ser enviados por el Director General de cada corporación al Minambiente antes del 28 de febrero de 2023, posterior a la aprobación por parte del Consejo Directivo. Así mismo, en el artículo 10 se indica que el contenido mínimo de estos informes, (. . .) "Deberá dar cuenta del avance semestral de las metas previstas en el Plan de Acción Cuatrienal, medidas a partir de los indicadores establecidos para la medición de cada uno de los proyectos, así como del comportamiento del presupuesto anual de rentas y gastos".

Una vez recibidos los informes de ejecución de la vigencia 2022, desde el Minambiente se procede a realizar la verificación de contenidos acorde a lo indicando a través de la comunicación del Ministerio con radicado 31042022E2024356 y una vez confirmado que se recibieron todos los documentos y archivos solicitados se procede con la revisión de contenidos (Figura 1).



Figura 1





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41	

Distribución regiones PND 2019 -2022



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente.

Figura 2
Contenido informe avance PAC. Art. 10 Res. 667 de 2016

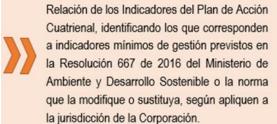




MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41	



Líneas estratégicas, programas, proyectos, objetivos, productos, actividades y metas físicas y financieras, incluidos los ajustes realizados a los mismos, identificando el acto administrativo y fecha correspondiente.





Avance en las metas físicas enmarcadas en los programas de inversión pública del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento Nacional de Planeación – DNP, según apliquen a la jurisdicción de la Corporación.



Avance de las metas financieras.



Reporte de cumplimiento de los Indicadores Mínimos de Gestión – IMG, cuando el informe sea anual.



Ejecución presupuestal de ingresos.



Ejecución presupuestal de gastos.

Nota. Elaboración por la DOAT-SINA con base en la Resolución 667 de 2016.

Los criterios de revisión de los informes de ejecución anual del Plan de Acción Cuatrienal, incluyen:

- Revisión de estructura del Plan de Acción, verificando que esta coincida con lo aprobado por el consejo directivo y se hayan incorporado las modificaciones de metas y presupuesto también aprobadas por el Consejo para la vigencia objeto de reporte.
- 2. Diligenciamiento de información de cada uno de los campos que integran los Anexos de reporte, es decir Anexo 1. Avance físico y financiero, Anexo 5.1. Ingresos, Anexo 5.2. Gastos, Anexo 5.2.A. Gastos detallados de inversión, así como el diligenciamiento de las 27 hojas metodológicas de Indicadores Mínimos de gestión IMG.
- 3. Consistencia y coherencia de información registrada en los diferentes reportes.
- 4. Verificación que toda actividad con presupuesto y ejecución financiera este asociada a una meta para la vigencia.
- 5. Consistencia de información de reservas con lo reportado en los informes de vigencias anteriores.
- 6. Verificación que todas las fuentes de financiación con destino a inversión estén debidamente relacionadas con actividades para la vigencia.
- 7. Consistencia de información de ejecución presupuestal de recursos propios, con los reportes presentados a la Contraloría a través de canales oficiales (CHIP).
- 8. Consistencia de información de los datos reportados en el informe de avance (Anexo 1) con lo reportado en cada uno de los IMG.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41	

Producto de la revisión realizada, se emiten desde la DOAT-SINA observaciones por parte de Minambiente dirigidas a los directores con el fin de que realicen las revisiones, ajustes o aclaraciones correspondiente. Concluido el proceso de verificación, se inicia la consolidación de información por región conforme a la distribución territorial de los ocho (8) pactos territoriales definidos en el PND 2019 -2022 (ver Figura 3) para cada uno de los nueve (9) programas de inversión pública del sector ambiente^[1] y los grupos de IMG.

Figura 3Programas de inversión Pública para el sector ambiente DNP

	ortalecimiento del desempeño ambiental de los ctores productivos.	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
	onservación de la biodiversidad y sus servicios cosistémicos.	3207	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
3203 Ge	estión integral del recurso hídrico.		
3204 Ge	estión de la información y el conocimiento	3208	Educación Ambiental
aı	mbiental.	3200	Codelecimiento de la gostión y dirección del
3205 Ord	lenamiento ambiental territorial	3203	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Nota. De DNP, 2021.

Finalmente, con la información consolidada se hace un análisis del avance en el cumplimiento de metas físicas y financieras, y los aportes que se hacen a los programas de inversión pública del sector ambiente a nivel nacional y regional. Y, para el análisis presupuestal se compara la información de los informes de ejecución de ingresos y gastos de la vigencia 2022 enviados por las Corporaciones al Ministerio de Ambiente con los reportes realizados por estas al ente de control a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP y al Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF Nación.

3 AVANCE EN LA EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA 2022





Respuesta DNP a consulta Programas de Inversión Pública en Corporaciones Autónomas Regionales N° 20214361157821

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

4 CONSOLIDADO NACIONAL

Las Corporaciones presentaron al Ministerio el 28 de febrero de 2022 los informes de avance en la ejecución de las metas planteadas para la vigencia 2022 en sus Planes de Acción conforme lo establece el artículo 9 de la Resolución 667 de 2016, informes que fueron objeto de observaciones por parte de Minambiente las cuales fueron comunicadas a los directores mediante oficio siendo la base para que estos informes fuesen ajustados y enviados nuevamente para su revisión; validada esta información en concordancia con el proceso de uso y apropiación que se adelanta para el cargue en el aplicativo **CARdinal** se tiene que presentaron un avance promedio en la ejecución física del 87% y del 51% financiero³ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.(ver Figura 4).

Figura 4
Gráfico avance Gestión PAI 2022

Como resultado general obtenido del análisis consolidación de la información, se determinó que para la vigencia 2022 el avance promedio de la ejecución física y presupuestal de las **CARS** respecto de las metas programadas contempladas en los Planes de Acción Cuatrienal 2022-2023 agregado nacional, presenta un avance fisico del 87%, donde se apropiaron para inversión \$ 3.295.258 millones, de los cuales se obligaron \$ 1.682.965 millones, es decir el 51% ¡Error! No se encuentra el origen de referencia.(ver Figura 4).



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

³ obligación frente al presupuesto apropiado en la respectiva vigencia.



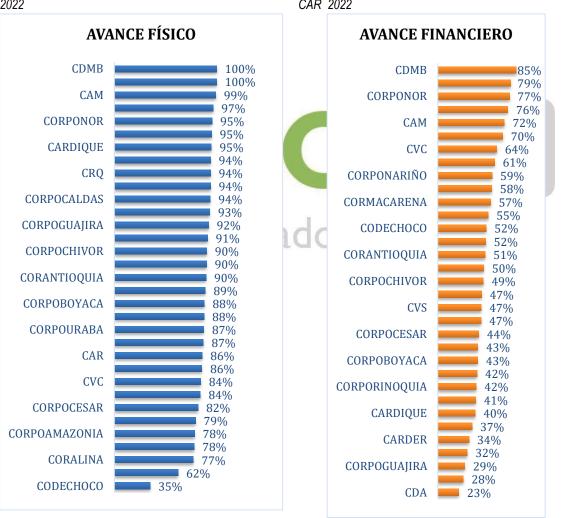


MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Los informes de avance físico presentado por las corporaciones dan cuenta del cumplimiento de las metas conforme a lo programado en cada una de las acciones operativas de los programas y proyectos contenidos en los Planes de Acción, y consolida los resultados de la ejecución. De esta manera, las Corporaciones que reportaron mayor avance en la ejecución física fueron la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB y la Corporación Autónoma del Tolima - CORTOLIMA, con un avance del 100%, así mismo CDMB fue la Corporación con la mayor ejecución financiera al obligar el 85% de los recursos destinados a inversión junto a la CRA con un 79% de avance, mientras que CODECHOCÓ registró el menor avance en el cumplimiento de metas físicas con un 35% y CDA registró la menor ejecución presupuestal con un avance del 23% (ver figura 5 y 6)).

Figura 5
Resultados Gestión Física Informes avance PAC – CAR
2022

Figura 6
Resultados Gestión Financiera Informes avance PAC –
CAR 2022



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.





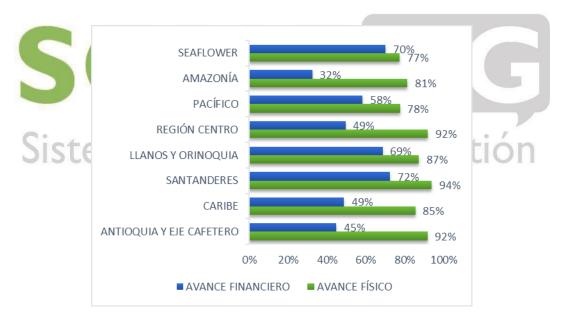
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

5 CONSOLIDADO REGIONAL

El avance físico es la recepción del producto programado y avance financiero es tomado como el avance en la obligación del presupuesto apropiado, donde la obligación es la consecuencia del perfeccionamiento y cumplimiento total o parcial de los compromisos adquiridos equivalentes al valor de los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago.

El Avance reportado por las corporaciones no presenta un equilibrio entre estas dos mediciones lo que puede indicar que para algunos reportes el cumplimiento en el avance puede estarse reportando el perfeccionamiento de los procesos contractuales.

Figura 7 Gráfico avance Gestión PAI 2022



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

CONSOLIDADO REGIÓN CARIBE

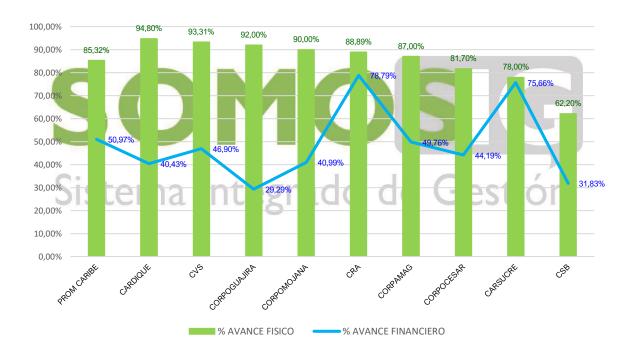




MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Esta región agrupa las corporaciones CRA, CORPOMOJANA, CORPOCESAR, CVS, CSB, CARSUCRE, CORPAMAG, CORPOGUAJIRA y CARDIQUE, las cuales reportan un avance de ejecución física promedio de sus planes de acción para la vigencia 2022 de 85,32% frente al 50,97% de avance financiero, con una apropiación de recursos para gastos de inversión de \$717.694.343.551,14 de los cuales obligaron \$365.778.975.389,43.

Figura 8
Resultados Gestión Financiera Informes avance PAC – CAR 2022



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

Conforme a los informes presentados CARDIQUE, CVS, CORPOGUAJIRA y CORPOMOJANA tuvieron ejecuciones de metas físicas por encima del 90%, en contraste con la ejecución financiera que está por debajo del 47%, siendo la más baja CORPOGUAJIRA con solo \$27.875.221.363,94 (29%) obligados de los \$95.165.642.845,55 apropiados para gastos de inversión.



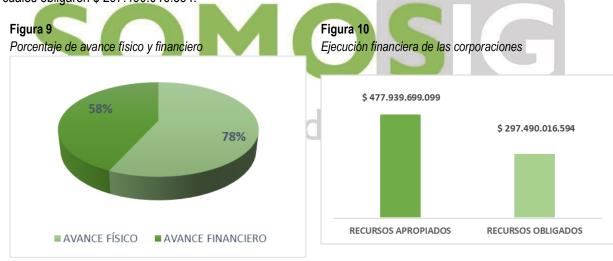


MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIG
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Las corporaciones CRA y CARSUCRE presentan ejecuciones financieras de 78,79% y 75,66% con un avance físico del 88,8% y 78% respectivamente, lo que indica que lograron recibir la mayor proporción de los productos contratados en la vigencia 2022, es decir ejecutaron de forma adecuada lo planificado en el plan de acción.

CONSOLIDADO REGIÓN PACÍFICO

Esta región agrupa las corporaciones CODECHOCÓ, CVC, CRC y CORPONARIÑO las cuales reportan un avance de ejecución física promedio de sus planes de acción para la vigencia 2022 de 78% frente al 58% de avance financiero, con una apropiación de recursos para gastos de inversión de \$ 477.939.699.099 de los cuales obligaron \$ 297.490.016.594.



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

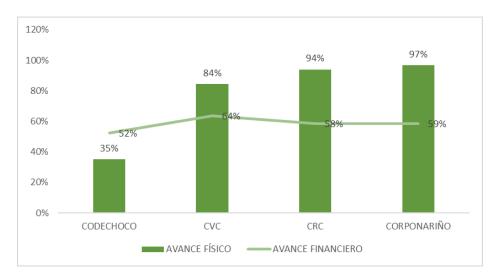
Figura 11
Porcentaje de avance físico y financiero de la región pacífico

Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41



Conforme a los informes presentados CORPONARIÑO y CRC tuvieron ejecuciones de metas físicas por encima del 90%, así mismo, para la ejecución financiera CVC obtuvo un porcentaje del 64% y \$ 248.573.678.183 obligados en contraste con la ejecución financiera de CODECHOCÓ la cual se ubicó en el 52% siendo la más baja de la región ya que de los \$ 32.369.262.948 apropiados solo obligaron \$16.921.612.682.

Las corporaciones CVC y CORPONARIÑO presentan ejecuciones financieras de 64% y 59% respectivamente, lo que indica que lograron recibir la mayor proporción de los productos contratados en la vigencia 2022, es decir ejecutaron de forma adecuada lo planificado en el plan de acción.

ado de Gestión

CONSOLIDADO REGIÓN SANTANDERES

oistema Integ

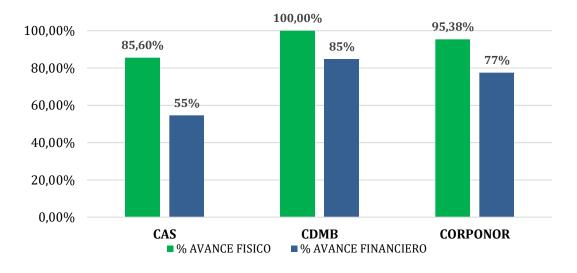
Esta región agrupa 3 Corporaciones Autónomas Regionales y Desarrollo Sostenible, la CAS, CORPONOR y CDMB, las cuales reportaron en su informe de avance ejecución plan de acción vigencia 2022, un avance de ejecución física promedio para la vigencia 2022 de **93,66%** frente al 74,16% de avance financiero de sus recursos obligados, con una apropiación de recursos para gastos de inversión de \$ 275.348.796.215,96 de los cuales obligaron \$ 204.206.397.333,07.

Figura 12Relación avance físico - financiero región Santanderes 2022





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41



Conforme a los informes y avances presentados, las corporaciones CDMB y CORPONOR alcanzaron avances físicos superiores al 90%, con avance financiero de sus recursos obligados de 85% y 77% respectivamente; donde la CAS alcanza un 85, 6% de sus avances físicos con alrededor de mitad de sus recursos financieros obligados \$ 37.898.870.775,33.

Las corporaciones CDMB y CORPONOR presentan ejecuciones financieras que guardaron en mayor proporción con su avance financiero, lo que indica mayor proporción de los productos contratados en el 2022, es decir se acercaron en mayor proporción a lo planificado en el plan de acción.

CONSOLIDADO REGIÓN AMAZONIA

La región Amazonía, está integrada por 2 corporaciones Autónomas Regionales de Desarrollo Sostenible, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONÍA y Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA, las cuales reportaron en la vigencia 2022, un avance de ejecución física promedio regional de 81,15% frente al 32,6% de avance financiero de sus recursos obligados, donde fueron programados por éstas corporaciones una apropiación de recursos para gastos de inversión de \$102.826.631.486 de los cuales obligaron \$36.214.649.918,2

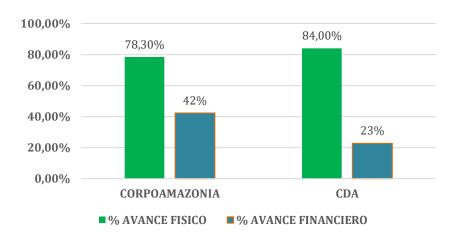
Figura 13





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Relación avance físico - financiero región Amazonía 2022



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

Conforme a los informes presentados, la corporación CORPOAMAZONÍA alcanzó avances físicos de 78,3%, que contrasta con su 42% de avance financiero de sus recursos obligados. Por su parte la CDA alcanzó un avance de 84%, sin embargo, contrasta de manera significativa con su avance financiero el cual fue de 23%, encontrándose que logran obligar (\$ 8.585 millones) un 23% de aporte regional, mientras CORPOAMAZONIA obligó (27.630 millones) un 76% del total (\$ 36.215 millones) obligados a nivel de la región.

Se observa que las dos corporaciones tuvieron avances financieros por debajo del 50% lo que puede percibirse como una dificultad con la recepción de de los productos alcanzados respecto de lo planificado en su PAC.

CONSOLIDADO REGIÓN SEAFLOWER

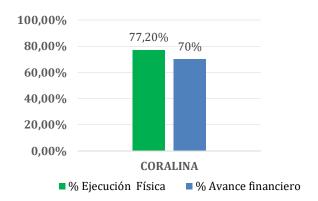
La región Seaflower está conformada por la Corporación para el desarrollo sostenible del archipiélago de san Andrés, providencia y santa catalina coralina, la cual presenta un avance físico promedio de la ejecución plan de acción vigencia 2022 de 77,2% frente a un avance financiero de los recursos obligados de un 70%, en ésta, se programó la apropiación de recursos para gastos de inversión por valor de \$ 8.868.492.063 de los cuales obligaron un total \$ 6.217.751.202.

Figura 14Relación avance físico - financiero región Seaflower 2022





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41





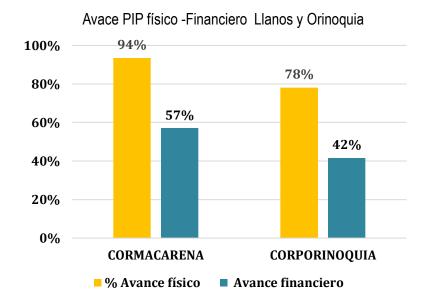
Esta región, Llanos y Orinoquia, está integrada por 2 corporaciones, Autónomas Regionales y Desarrollo Sostenible, la corporación para el desarrollo sostenible de la macarena - CORMACARENA y la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA, PAC vigencia 2022, un avance de ejecución física promedio de 87,15% frente al 51,16% de avance financiero de sus recursos obligados, donde fueron programados por éstas corporaciones una apropiación de recursos para gastos de inversión de \$95.223.560.569 de los cuales obligaron \$48.792.305.864.

Figura 15
Relación avance físico - financiero región Llanos y Orinoquia 2022





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41



Conforme a los informes presentados, la corporación CORMACARENA alcanzó avances físicos superiores al 90%, que contrasta con su 57% de avance financiero de sus recursos obligados. por su parte CORPORINOQUIA alcanza un 79%,3% de avance físico que contrasta con un avance financiero de 42%, donde del total de obligaciones de la región, CORMACARENA alcanza un 70% de los recursos obligados (\$ 33.975 millones) y CORPORINOQUIA un 30% (\$ 14.817millones).

Se presenta que las dos Corporaciones presentan ejecuciones financieras alrededor del 50%, lo que indica un contraste con la proporción de los productos contratados en el 2022 y alcanzados respecto de lo 'planificado en su PAC.

CONSOLIDADO REGIÓN CENTRO

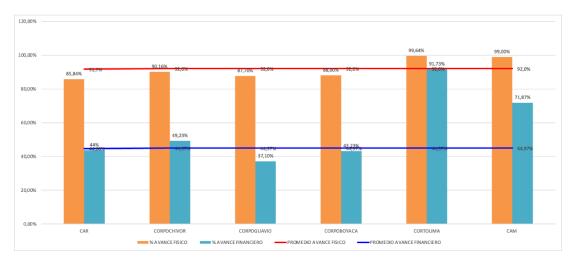
La región Centro se compone de 6 corporaciones que reportan un avance de ejecución física promedio de sus planes de acción para la vigencia 2022 de 91,72% frente al 44,66% de avance financiero, con una apropiación de recursos para gastos de inversión de \$1.129.604.057.295,12 de los cuales obligaron \$504.536.419.923,80

Figura 16
Relación avance físico - financiero región centro









Conforme a los informes presentados CORPOCHIVOR, CORTOLIMA y CAM tuvieron ejecuciones de metas físicas por encima del 90%, en contraste con la ejecución financiera que está por debajo del 44%, siendo la más baja CORPOGUAVIO con solo \$22.092.393.367,49 (37%) obligados de los \$59.549.402.292,00 apropiados para gastos de inversión.

Las corporaciones CAR, CORPOGUAVIO y CORPOBOYACA presentan ejecuciones físicas de 85%, 87% y 88% respectivamente con un avance financiero del 44%, 37% y 43% respectivamente, lo que indica que lograron recibir la mayor proporción de los productos contratados en la vigencia 2022.

CONSOLIDADO REGIÓN ANTIOQUIA Y EJE CAFETERO

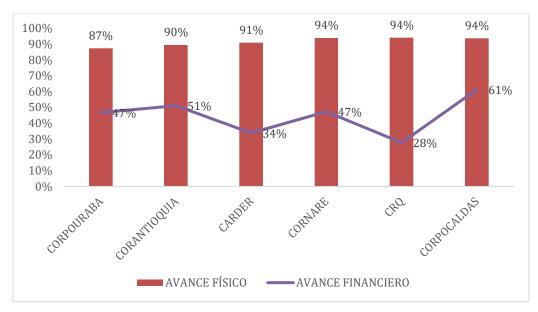
Esta región agrupa las corporaciones CORPOURABA, CORANTIOQUIA, CARDER, CORNARE, CRQ y CORPOCALDAS, las cuales reportan un avance de ejecución física promedio de sus planes de acción para la vigencia 2022 de 92% y de avance financiero del 45%, con una apropiación de recursos para gastos de inversión de \$ 404.581.827.174 de los cuales obligaron \$ 184.925.325.899.

Figura 17 Relación avance físico - financiero región Antioquia y Eje Cafetero









Conforme a los informes presentados CORPOCALDAS, CRQ y CORNARE tuvieron ejecuciones de metas físicas por encima del 90%, en contraste con la ejecución financiera que está por debajo del 50% para CORNARE y CRQ. Así mismo, CORPOCALDAS con solo \$ 28.103.636.132 presentó la ejecución financiera más alta con un avance del 61%, no así la CRQ que con \$ 14.767.683.583 obligados presentó un avance financiero del 28% siendo la ejecución financiera más baja de la región.

De otro lado, las corporaciones CORPOURABÁ, CORNARE y CORANTIOQUIA presentan ejecuciones financieras del 47% y del 51% respectivamente, en este sentido CORANTIOQUIA con \$70.213.203.935 obligados y un avance físico del 51%, podría decirse que junto con CORPOCALDAS fueron las Corporaciones que logró recibir la mayor proporción de los productos contratados en la vigencia 2022, es decir ejecutaron de forma adecuada lo planificado en el plan de acción.

6 APORTES A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR AMBIENTE

7 CONSOLIDADO APORTES NACIONAL

El aporte que desde las corporaciones se realiza a los programas de inversión pública (PIP) se estimó a partir de la información consignada en el formato "Anexo 1: Columna (27) PROGRAMA DE INVERSIÓN PUBLICA A





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

LA QUE APORTA" del informe de ejecución de los planes de acción reportado por cada una. De esta manera, se calcula el avance de ejecución de proyectos relacionados con cada programa de inversión, a través de un promedio simple del reporte físico y financiero.

El cumplimiento de los programas con mayor nivel de ejecución física con un valor superior al 90% fueron Educación Ambiental y Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbón y Resiliente al Clima con un 95% respectivamente, donde, de las ocho (8) regiones seis cumplieron con más del 94% de lo planificado en este programa y dos regiones están por encima del 75%.

Figura 18
Avance físico por Programas de Inversión Pública 2022



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

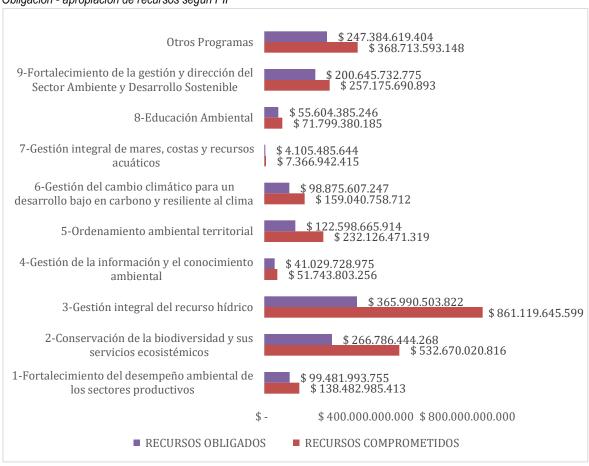
Ahora bien, para el análisis presupuestal y financiero de los programas de inversión pública -PIP, de los recursos apropiados por las corporaciones para inversión se asignaron \$3.053.275 millones de los cuales se obligaron 49,21% que equivalen a \$1.502.503 millones, donde los dos programas con mayor inversión fueron Gestión integral del recurso hídrico y Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos con el 24% y 18% respectivamente.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 19
Obligación - apropiación de recursos según PIP



8 CONSOLIDADO APORTE REGIONAL

APORTES REGIÓN CARIBE



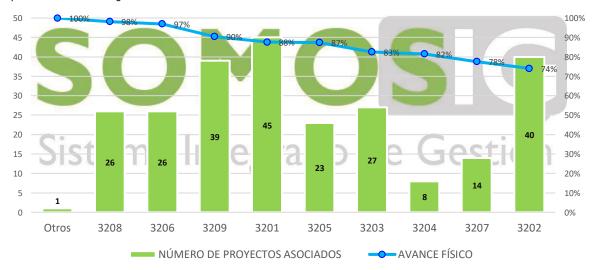


MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

En términos generales las corporaciones que integran la región Caribe articularon los programas de los planes de acción con los programas de inversión pública del DNP para el sector ambiente, siendo el programa Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible los que mayor número de proyectos asociados presentan con 45, 40 y 39 respectivamente. Mientras que los programas Gestión de la información y el conocimiento ambiental y Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos son los que menos proyectos asociados tienen con 8 y 14 respectivamente.

Frente al avance de ejecución física reportado, los programas de Educación Ambiental, Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima y Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible son los que presentan un mayor cumplimiento con un 98%, 97% y 90% respectivamente, en contraste con Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos y Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos que registran un 78% y 74% de ejecución de metas (ver Figura 20).

Figura 20Aporte avance físico región Caribe a los PIP sector ambiente



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

A nivel de ejecución presupuestal, el programa de Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos es el que mayor cantidad de recursos obligados registra con un total de \$ 135.923 millones equivalentes al 38% del total obligado por las corporaciones de la región. Siendo CORPAMAG, CORPOGUAJIRA y CVS, las que mayores obligaciones registran para un total de 4, 2 y 6 proyectos asociados respectivamente.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

El segundo programa de inversión de mayores recursos obligados es el de Gestión integral del recurso hídrico con \$69.706 millones, equivalente al 19% de los recursos obligados en toda la región, siendo la CRA, CORPOGUAJIRA y CARDIQUE los mayores aportantes, con 6, 2 y 3 proyectos asociados respectivamente.

Y, en tercer lugar, está el programa de Ordenamiento ambiental territorial con \$43.215 millones, correspondiente al 12% de los recursos obligados, con la CRA y CORPAMAG como las corporaciones con mayores recursos asociados y distribuidos en inversión en 6 y 4 proyectos asociados respectivamente.

Figura 21

Aporte avance financiero región Caribe a los PIP sector ambiente



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

APORTES REGIÓN PACÍFICO

Sistema Integr

En términos generales las corporaciones que integran la región Pacífico articularon los programas de los planes de acción con los programas de inversión pública del DNP para el sector ambiente, siendo el programa de Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos y Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible los que mayor número de proyectos asociados presentan con 16, 13 y 12 respectivamente. Mientras que los programas Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima y Educación Ambiental son los que menos proyectos asociados tienen con 3 respectivamente. No obstante, el mayor número de proyectos ejecutados por las Corporaciones fue de 27, los cuales, no fueron incluidos dentro de los 9 programas de inversión pública sino y se agruparon en otra clasificación denominada Otros Programas.

Frente al avance de ejecución física reportado, los programas de Educación Ambiental, Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima y Ordenamiento ambiental territorial son los





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

que presentan un mayor cumplimiento con un 100%, 99% y 99% respectivamente, en contraste con Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y Otros programas que registran un 87% y 88% de ejecución de metas (ver Figura 22).

Figura 22Aporte avance físico región Pacífico a los PIP sector ambiente



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

A nivel de ejecución presupuestal, los proyectos clasificados como de Otros Programas es el que mayor cantidad de recursos obligados registra con un total de \$ 245.765.314.712 millones equivalentes al 83,6% del total obligado por las corporaciones de la región siendo CVC, la única Corporación con proyectos que no fueron clasificados en los nueve (9) programas de inversión pública, pero a su vez la de mayores recursos obligados.

El segundo programa de inversión de mayores recursos obligados es el de Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos con \$26.760.568.633 millones, equivalente al 9% de los recursos obligados en toda la región, siendo la CRC la mayor aportante con 6 proyectos asociados.

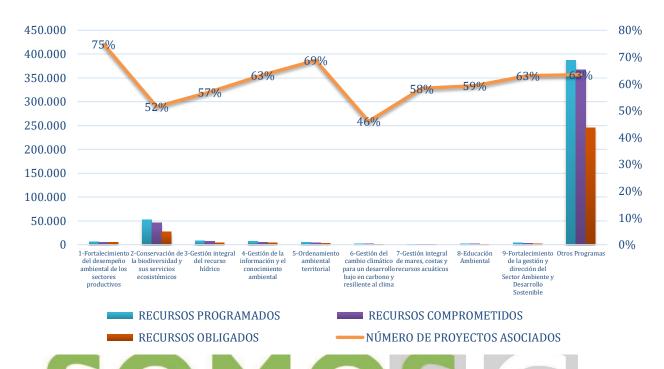
Y, en tercer lugar, está el programa de Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos con \$ 4.671 millones, correspondiente al 1,6% de los recursos obligados, con la CRC y CORPONARIÑO como las corporaciones con mayores recursos asociados y distribuidos en inversión en 8 y 5 proyectos asociados respectivamente.

Figura 23Aporte avance financiero región Pacífico a los PIP sector ambiente









ntegra

APORTES REGIÓN SANTANDERES

En términos generales, las corporaciones que integran la región Santanderes articularon los programas de los planes de acción con los programas de inversión pública del DNP para el sector ambiente, donde en total por región reportaron 52 proyectos asociados a éstos, donde la CAS configura la única corporación que contempló 2 proyectos adicionales no alineados a los programas mencionados, los cuales se reportan como otros proyectos que aportan a su ejecución física y financiera. de la clasificación para esta región conforme a estos programas se destacaron los PIP de fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, 10 proyectos asociados a éste, mientras que los de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, gestión integral del recurso hídrico y fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible reportaron 8 proyectos cada una; seguidos por gestión de la información y el conocimiento ambiental con 6, educación ambiental con 5, gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima y ordenamiento ambiental territorial con 4 y 3 respectivamente, siendo estos los que menos proyectos aportan al total.

Por su parte, en mayor el avance físico regional corresponde ordenamiento ambiental territorial un avance destacable del 100%, esto teniendo en cuenta que es uno de los programas con bajo número de proyectos asociados respecto de su total, sin embargo, en términos generales, el comportamiento de los avances de los



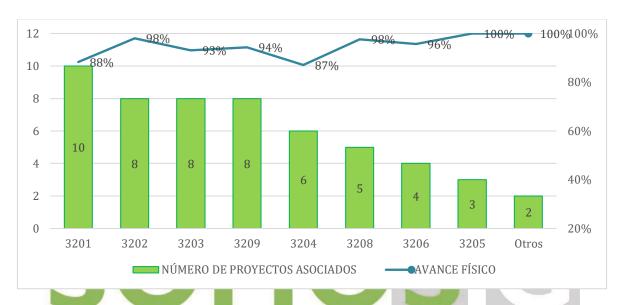


MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

programas en esta región se destacó por alcanzar un avance físico superior al 80%, y un promedio total de avance 94,3% (ver Figura 24).

Figura 24

Aporte avance físico región Santanderes a los PIP sector ambiente



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

A nivel de ejecución presupuestal, se obtiene que el programa fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible presenta el mayor porcentaje de recursos obligados registrando un total de 90% (\$ 35.512 millones) que corresponden a un total del 17% de los recursos obligados de la región (ver figura). De este programa destacado, se encuentra que la CDMB y CORPONOR son las que mayores inversiones registran con un 46% (\$ 15.621 millones) y 43% (\$ 16.447 millones) del total con 2 y 5 respectivamente.

En segundo lugar, por su avance en sus recursos obligados se encuentra el programa gestión de la información y el conocimiento ambiental con un avance de 84% que corresponden a (\$ 9.900 millones) siendo un aporte del 5% del total y educación ambiental con un 80% de avance financiero (\$ 7.226 millones) un 4%, lo que evidencia que destacan por estar entre los mayores programas con recursos obligados, sin embargo, corresponden al aporte bajo respecto del total (ver figura).

Por su parte el programa gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima que obtiene un avance de recursos obligados de 79% (\$46.908 millones) se configura como el programa que aporta mayores totales en su avance en sus obligaciones las cuales oscilan en el 23% de total de la región.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 25Aporte avance financiero región Santanderes a los PIP sector ambiente





Por su parte, las corporaciones que integran la región Amazonía articularon los programas de los planes de acción con los programas de inversión pública del DNP para el sector ambiente, donde reportaron un total por región de 27 proyectos asociados a éstos, 15 en CORPOAMAZONÍA y 12 en CDA.

De la clasificación para esta región, el avance físico regional, le corresponde al programa 3209 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, el segundo con más proyectos alineados al mismo, que alcanzaron un avance promedio de 95,58%; seguidos por 3208 Educación Ambiental y 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental con avances de 100%, 2 y 1 proyecto respectivamente.

Por parte de los PIP de 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima y 3303 -Gestión integral del recurso hídrico alcanzaron los dos un promedio de 95% con dos proyectos.

Por su parte el PIP Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos con sus 4 proyectos, alcanzaron 68,82% de avance. 3205 ordenamiento ambiental territorial aportando 7 proyectos asociados a éste con su avance de 58,33% el que tiene el último lugar.



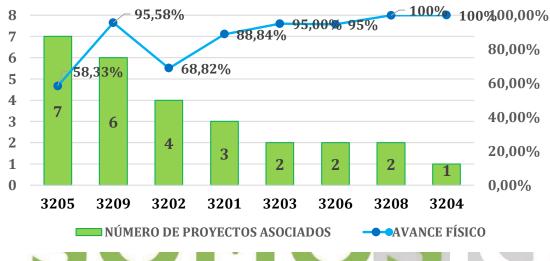


MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Para el caso del PIP de Gestión de la información y el conocimiento ambiental donde la CDA reportó un proyecto con avance de 100%, sin embargo, no tuvo programación de recursos.

Se destaca que a nivel regional alcanzaron un avance físico promedio de 87,6%, donde todos los proyectos alcanzaron un avance físico de 88% excepto por el 3202 y 3205, siendo este último el que aportó más proyectos.

Figura 26Aporte avance físico región Amazonía a los PIP sector ambiente



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR

La región Amazonía a nivel financiero las corporaciones en sus proyectos asociados los PIP vigencia 2022 programaron recursos de inversión por valor de (\$102.827millones) de los cuales logran obligar un total de (\$36.215 millones) donde logran un avance financiero de sus recursos obligados de apenas el 35%.

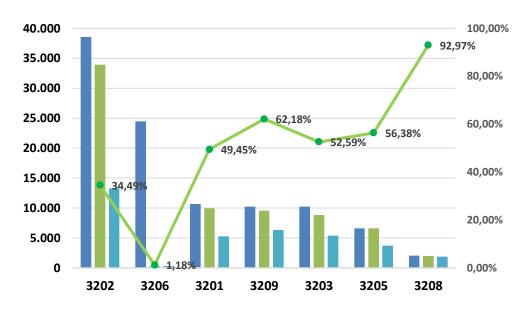
A nivel de ejecución presupuestal, el comportamiento de avances de la región conforme a los PIP lo lideró CORPOAMAZONÍA alcanzando un avance de 42,32% con (\$ 27.630 millones), donde la CDA alcanzó un 22,87% de sus recursos obligados (\$ 8.585 millones) siendo CORPOAMAZONIA la que más programó recursos.

Figura 27Aporte avance financiero región Amazonía a los PIP sector ambiente





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41



RECURSOS PROGRAMADOS

Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

Por su parte en este avance financiero relacionado con los PIP, el programa 3208 Educación Ambiental alcanza el mayor porcentaje de avance financiero de sus recursos obligados, con un total de 92, 97% (\$ 1.891millones) que corresponde al 5% de la región, seguido de 3209 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible con 62,18% (\$ 6.355 millones) un 18% del total regional y Gestión integral del recurso hídrico 52,59% (\$ 5.366 millones) que corresponden a un 15% del total regional.

Por su parte el PIP 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos corresponde al programa que más aportó al total de recursos obligados de la región (\$ 13.309 millones) un 37% del total; así como el PIP Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima el proyecto que menor alcance de obligación de recursos alcanzados.

Se destaca que la región Amazonía el 38% de los recursos programados hicieron parte del proyecto 3202-Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (\$ 38.593 millones), de vital importancia en una región que alberga una de las regiones con más biodiversidad del país.

Se resalta también que únicamente la CDA reporta un proyecto alineado al PIP Gestión de la información y el conocimiento ambiental, el cual no ejecutó recursos para la vigencia.

REGIÓN SEAFLOWER





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

La corporación CORALINA, que establece la región Seaflower articuló los programas de los planes de acción con los programas de inversión pública -PIP del DNP para el sector ambiente, sin embargo se encontró dificultad a la hora de establecer a que programas de inversión aportaba cada uno de los proyectos en su anexo 1 y por tanto su clasificación fue tomada de la programación que reportaron en el sistema de información cardinal, cuyos programas se encuentran asociados a los programas de inversión pública.

Figura 28Aporte avance físico región Seaflower a los PIP sector ambiente



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

Del análisis, se encuentra que la corporación asoció un total de 10 proyectos de su PAC de la vigencia 2022, donde de la clasificación de los 9 programas de inversión establecidos, llama especial atención que coralina, no relaciona proyectos de su PAC al programa de inversión "gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos", esto a pesar de tener el área de influencia de costa más importantes del país en la zona de influencia de la reserva de biosfera Seaflower, lo cual amerita una revisión en especial en los próximos ejercicios de planificación. por su parte los programas restantes, se distribuyen en dos en cada uno de los PIP "fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos" y "gestión de la información y el conocimiento ambiental" y uno para cada uno de los restantes.

Por su parte y con relación al avance físico por programas de inversión, corresponde a los programas "gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima" y educación ambiental cuyos proyectos alcanzan un avance físico del 100%; le siguen los programas "gestión de la información y el conocimiento ambiental- 2 proyectos" fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible" con avances físicos de 87% y 85% respectivamente, siendo el programa ordenamiento ambiental territorial que ocupa el último lugar con un avance de 50%; así la región avanza en promedio en una ejecución física promedio asociada a sus PIP de 78%.

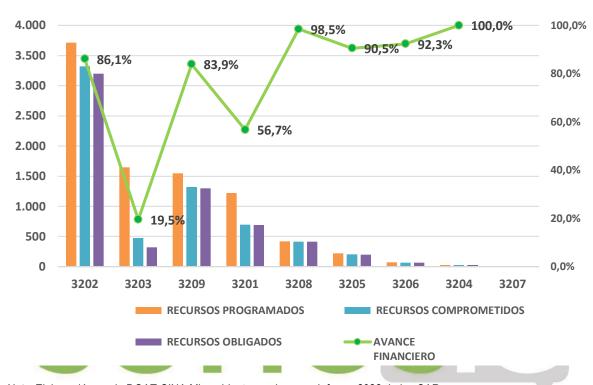
Figura 29





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Aporte avance financiero región Seaflower a los PIP sector ambiente



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

Respecto su avance financiero, la corporación de la región seaflower en sus proyectos asociados los PIP programó recursos de inversión por valor de (\$ 8.868 millones) de los cuales lograron obligar un total de (\$ 6.218 millones) alcanzando un total de 70,1 % de sus recursos obligados respecto de su 78,2 de avance físico promedio en sus PIP.

De los programas que destacan por su mayor cantidad de recursos obligados se encuentra el programa gestión de la información y el conocimiento ambiental con (\$ 30 millones), sin embargo, corresponde al de menor proporción que aporta al total. Sus dos proyectos son los que aportan un mínimo en el total regional de recursos obligados un 0,005%, contempla "seaflower generando y gestionando conocimiento y apropiación para el mejoramiento de la calidad de vida en la reserva de biosfera seaflower" y seaflower en gobernanza.

Al anterior le sigue el programa educación ambiental con un 98% de avance financiero de sus recursos obligados (\$ 413 millones) que corresponden a un total obligado de 7% al promedio regional total, en este aporta el proyecto seaflower ambientalmente consciente.

En tercer lugar, se encuentra el programa 3205 ordenamiento ambiental territorial, con un avance financiero de 91% (\$ 201 millones) aportando un 3% en el total regional con su proyecto: seaflower en sinergia con el ordenamiento y desarrollo territorial.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIG
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Por su parte el programa "conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos" con un avance financiero de 86% (\$ 3.198 millones) con el proyecto "Seaflower biodiversa: efectividad en el manejo, administración y conservación de recursos marinos, costeros y terrestres (insulares)", que corresponde al proyecto que más aporta recursos al promedio nacional en un 51%.

Se destacó también el programa "fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible" con un avance financiero de 84%, un (\$ 1.297 millones) que corresponde a un total de 21% del promedio de la región y el segundo lugar en los programas que más programan y obligan recursos con su proyecto "seaflower con instituciones fortalecidas en la gestión ambiental y en el ejercicio de la autoridad ambiental".

REGIÓN LLANOS Y ORINOQUIA

Por su parte, las corporaciones que integran la región Llanos y Orinoquia articularon los programas de los planes de acción con los programas de inversión pública del DNP para el sector ambiente, donde reportaron un total por región de 34 proyectos asociados a éstos, 19 en CORMACARENA y 15 en CORPORINOQUIA.

De la clasificación para esta región se destacó el PIP de fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos con 7 proyectos asociados, ordenamiento ambiental territorial con 6, conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos con 5; por su parte los de fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible y ordenamiento ambiental territorial tuvieron 4 proyectos; gestión de la información y el conocimiento ambiental y educación ambiental con 3 proyectos y finalmente gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima con dos, siendo éste al que menor cantidad de proyectos aporta al total.

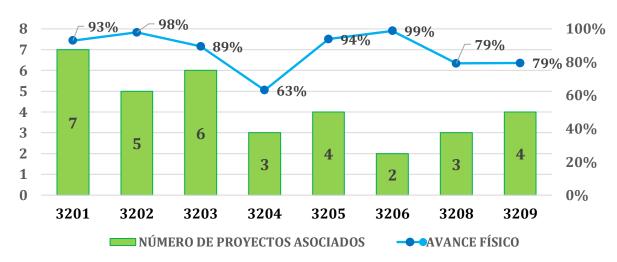
Para el caso del avance físico regional, le corresponde al programa gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima un avance destacable de 99%; conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, ordenamiento ambiental territorial y fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos con avances de 98%, 94%, 93% respectivamente; destacando que se tuvo por parte de todos los programas excepto por gestión de la información y el conocimiento ambiental, un avance superior a 80%, para un total de avance físico promedio de la región de 86,8% conforme a sus proyectos asociados a los PIP (ver Figura 30).

Figura 30Aporte avance físico región Llanos y Orinoquía a los PIP sector ambiente









Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

A nivel de ejecución presupuestal, El comportamiento de avances de la región conforme a los PIP lo lidera CORMACARENA que alcanza un 94% de avance físico respecto de un 57% de avance financiero; para el caso de CORPORINOQUIA, ésta alcanza un avance físico de 78% que contrasta con su 42% de avance financiero, lo que refleja que obtuvieron un avance en productos en promedio superior al 80% con alrededor de un 50% de recursos obligados.

Es así como en contraste con su avance físico, a nivel financiero las corporaciones de la región llanos y Orinoquia en sus proyectos asociados los PIP vigencia 2022 programaron recursos de inversión por valor de (\$95.224 millones) de los cuales logran obligar un total de (\$48.792 millones) para obtener un avance financiero final de sus recursos obligados de 51% respecto de un avance físico de 85,8%.

Por su parte en este avance financiero relacionado con los PIP, el programa fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos alcanza el mayor porcentaje de avance financiero de sus recursos obligados respecto de los oros 8 programas, con un total de 81% (\$ 12.696 millones) que corresponde al 26% del total de la región y que corresponde al segundo programa que más aporta recursos a nivel de obligaciones después del programa conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (ver

Figura 31).





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 31Aporte avance financiero región Llanos y Orinoquía a los PIP sector ambiente



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

El programa destacado, "fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos" donde CORMACARENA aporta (\$ 9.473 millones) un 75% y CORPORINOQUIA (\$3.223 millones) un 25% equivalentes al total de sus proyectos de 6 y 1 respectivamente.

Para el caso del segundo lugar de avance en sus recursos obligados de la región, se encuentra el programa ordenamiento ambiental territorial con un avance financiero de sus recursos obligados de 69%, (\$ 4.745 millones) que aportan a un 10% del avance total. este se destaca la participación de CORMACARE en un 85,89% y CORPORINOQUIA con 16,25% con dos proyectos cada una.

A pesar de estar en tercer lugar, el programa conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos con avance de 53% de sus recursos obligados respecto de su programación, con (\$ 14.567 millones) que corresponden a un 30% del total del aporte regional en los programas, el cual se configura como el que más recursos programa y obliga en el avance del mismo. se destaca el aporte e CORMACARE con sus 7 proyectos frente a CORPORINOQUIA con 1 proyectos; donde en contraste tienen un aporte en su avance financiero de 56% (\$ 11.767 millones) y 42% (2.800 millones) respectivamente.



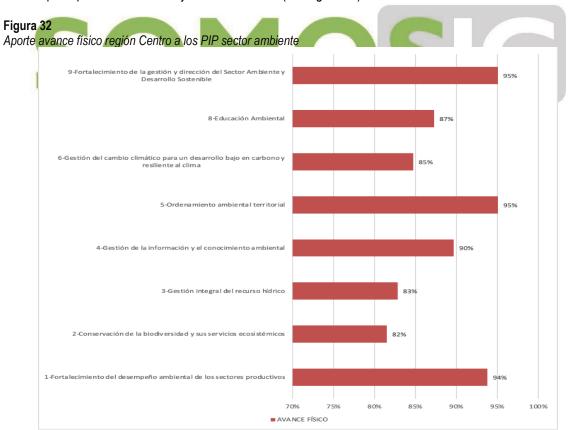


MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

REGIÓN CENTRO

En términos generales las corporaciones que integran la región Centro articularon los programas de los planes de acción con los programas de inversión pública del DNP para el sector ambiente, siendo el programa Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible los que mayor número de proyectos asociados presentan con 23, 21 y 21 respectivamente. Mientras que los programas Gestión de la información y el conocimiento ambiental y Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima son los que menos proyectos asociados tienen con 6 y 8 respectivamente.

Frente al avance de ejecución física reportado, los programas de Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ordenamiento ambiental territorial presentan un mayor cumplimiento con un 95% respectivamente, en contraste con Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y Gestión integral del recurso hídrico que reportan un 83% de ejecución de metas (ver Figura 32).



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

A nivel de ejecución presupuestal, el programa de Gestión integral del recurso hídrico es el que mayor cantidad de recursos obligados registra con un total de \$ 252.220 millones equivalentes al 50% del total obligado por las corporaciones de la región. Siendo CAR, CORTOLIMA y CORPOBOYACA, las que mayores inversiones registran, para un total de 8,1 y 7 proyectos asociados respectivamente.

El segundo programa de inversión con mayores recursos obligados es el de Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible con \$76.788 millones, equivalente al 20% de los recursos obligados en toda la región, con la CAR, CORPOGUAVIO Y CORTOLIMA como los mayores aportantes para un total de 6,4 y 3 proyectos asociados respectivamente.

y en tercer lugar está el programa de Ordenamiento ambiental territorial con \$54.437 millones, correspondiente al 11% de los recursos obligados y con la CAR Y CORPOGUAVIO como las corporaciones con mayor inversión en este, resaltando los siguientes proyectos para un total de 2 y 1 proyectos asociados respectivamente.



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

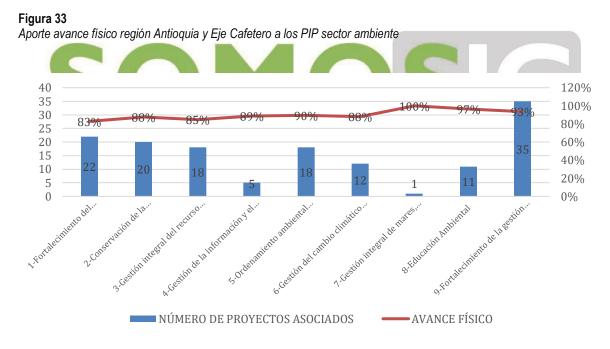




REGIÓN ANTIQUIA Y EJE CAFETERO

En términos generales las corporaciones que integran la región Antioquia y Eje Cafetero articularon los programas de los planes de acción con los programas de inversión pública del DNP para el sector ambiente, siendo el programa Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos y Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos los que mayor número de proyectos asociados presentan con 35, 22 y 30 respectivamente. Mientras que los programas Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos y Gestión de la información y el conocimiento ambiental son los que menos proyectos asociados tienen con 1 y 5 respectivamente.

Frente al avance de ejecución física reportado, los programas de Gestión de la información y el conocimiento ambiental y Educación Ambiental son los que presentan un mayor cumplimiento con un 100% y 97% respectivamente, en contraste con Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos y Gestión integral del recurso hídrico que registran un 83% y 85% de ejecución de metas (ver Figura 33).



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

A nivel de ejecución presupuestal, el programa de Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible es el de mayor cantidad de recursos obligados con un total de \$ 77.403 millones equivalentes al 19% del total obligado por las corporaciones de la región; siendo CORNARE, CORPOURABÁ y CRQ, las que mayores obligaciones registran para un total de 20, 4 y 4 proyectos asociados respectivamente.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

El segundo programa de inversión de mayores recursos obligados es el de Gestión integral del recurso hídrico con \$ 31.243 millones, equivalente al 17% de los recursos obligados en toda la región, siendo CORNARE, CORPOURABÁ y CRQ las mayores aportantes, con 6, 4 y 3 proyectos asociados respectivamente.

Y, en tercer lugar está el programa de Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos con \$ 26.460 millones, correspondiente al 14% de los recursos obligados, con CARDER, CORANTIOQUIA y CORNARE como las corporaciones con mayores recursos asociados y distribuidos en inversión en 2, 2 y 3 proyectos asociados respectivamente.



9 AVANCE EN LOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN – IMG





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

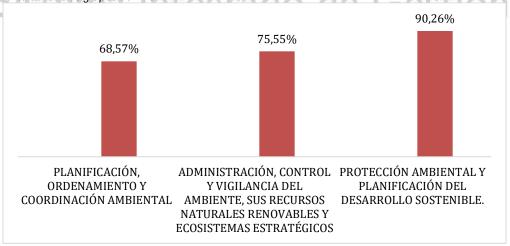
La Resolución 667 de 2016 establece los Indicadores Mínimos de Gestión - IMG, de obligatorio reporte por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales, para lo cual realiza la siguiente agrupación:

- a. Para medir las acciones de Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental.
- b. Administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos.
- c. Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible.

Los veintisiete Indicadores Mínimos de Gestión - IMG, establecidos mediante la Resolución 667 de 2016, articulo 2.2.8.6.5.3 Decreto 1076 de 2016 son de obligatorio reporte por parte de las Corporaciones (Articulo 7), en los casos en que, por las especificidades ambientales regionales algunos de estos indicadores no se pueden aplicar, en esos casos el Director de la respectiva Corporación deberá presentar una justificación ante el Consejo Directivo, el cual decide mediante Acuerdo la procedencia o no de la aplicación del indicador (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016).

Para la vigencia 2022, los indicadores del Grupo I. Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible" registran un cumplimiento promedio de 68,5%, contrastando con el 75,5% que presenta el Grupo II. Administración, Control y Vigilancia del Ambiente por Regiones, finalmente el Grupo III. Protección Ambiental y Planificación del desarrollo sostenible contempla un promedio del 90%. Se debe resaltar que no todas las Corporaciones reportan información, esto debido a que no tenían metas o actividades asociadas al indicador para esta anualidad, o no tienen contempladas dentro de su PAI acciones que aporten la información requerida para el cálculo.

Figura 34
Cumplimiento de los tres grupos de IMG



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

10 RESULTADOS POR PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NOMBRE DEL DOCUMENTO

SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión

Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible

Versión: 3

Vigencia: DD/MM/AAAA

Código: F-E-SIG-41

Fortalecimien to del desempeño ambiental de los sectores productivos.

862 Negocios Verdes verificados, apoyados e inscritos en las ventanillas de negocios verdes de las Corporaciones.

218 acciones para implementación del programa region negocios verdes.



784 PSMV con seguimiento



850 PGIRS con seguimiento

94 sectores presentes en las CARs con acompañamiento hacia sistemas sostenibles de producción.

87.733 Trámites ambie con seguimiento de 119.580 otorgados.

27.557 ha en restauración.

12.972 ha en rehabilitación.

10.657 ha de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.

23.350 ha con Plan de Ordenación Forestal adoptado. (solo CVC)

373 especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.: 347 Fauna – 26 Flora.

Conservación
de la
biodiversidad
y sus
servicios
ecosistémico
s.

125 especies invasoras con medidas de prevención control y manejo en ejecución. 102 Fauna – 23 flora.

142 Áreas protegidas con plan de Manejo en ejecución.



10.319 Procesos sancionatorios resueltos (resolución de fondo y cesación de trámites)



21 POMCAS aprobados.



121 POMCAS en ejecución.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y **DESARROLLO SOSTENIBLE**

NOMBRE DEL DOCUMENTO

SOMOS Sistema Integrado de Gestión

Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible

Versión: 3

Vigencia: DD/MM/AAAA

Código: F-E-SIG-41



2.325 PUEAA con seguimiento



31 PORH aprobados.

Gestión integral del recurso hídrico.

Manejo de Acuíferos en elaboración.

de Manejo de Microcuencas en elaboración.

reglamentación



739 **Estaciones** hidrometereológicas en operación.

Estaciones monitoreo del aire en operación.

32 Sistemas de Vigilancia de Calidad del Aire acreditados.

siac

732.841 Datos reportados a los diferentes componentes del SIAC.

Gestión de la información y

conocimiento ambiental.

691 municipios asesorados y acompañados para la inclusión del componente ambiental en sus procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de determinantes ambientales para revisión y ajuste de POTs.

Ordenamient ambiental territorial.

159 Acciones en Gestión Ambiental Urbana (\$ 193.685.854.822 en compromisos)





NOMBRE DEL DOCUMENTO MINISTERIO DE AMBIENTE Y SOMOS **DESARROLLO SOSTENIBLE** Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible Sistema Integrado de Gestión Versión: 3 Vigencia: DD/MM/AAAA Código: F-E-SIG-41

Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono У resiliente al clima.

685 entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

Gestión integral de mares, costas recursos acuáticos.

Especies invasoras medidas de prevención y manejo en ejecución.

Especies amenazadas continentales con medidas de conservación y manejo.

116 Acciones en manejo integrado de zonas costeras.

35 Especies amenazadas marinas con medidas de conservación y manejo.

Educación ambiental.



533

educación Acciones en todas las ambiental de regiones.

94 **PROCEDAS**

fortalecidos

CIDEA 67 **CIDEAS**

acompañados



143 PRAES apoyados.

102.692.988.029

millones en compromisos en acciones de educación ambiental.



PRAU asistidos

Fortalecidos.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NOMBRE DEL DOCUMENTO

SOMOS G Sistema Integrado de Gestión

Versión: 3

Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible
Vigencia: DD/MM/AAAA

Código: F-E-SIG-41

Fortalecimien
to de la
gestión y
dirección del
sector
ambiente y
desarrollo
sostenible.

En compromisos asociados a las acciones en Gestión Ambiental Urbana. \$196.594.320.891

Adecuaciones generales de la sede, puestos de trabajo y ampliaciones locativas.

7 complejos de Paramos con zonificación y régimen de usos adoptados.

SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión

11 RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN POR REGIONES.





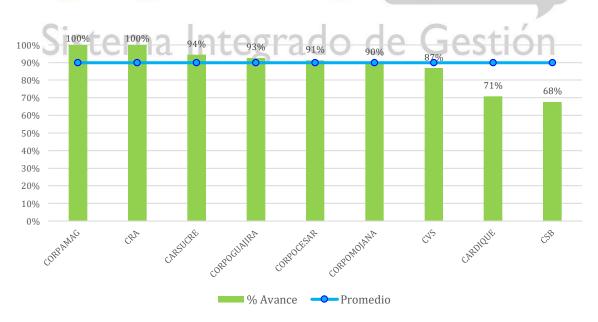
MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS REGIÓN CARIBE

Se debe resaltar que no todas las corporaciones reportan información, esto debido a que no tenían metas o actividades asociadas al indicador para esta anualidad, o no tienen contempladas dentro de su PAI acciones que aporten la información requerida para el cálculo. De esta manera, se tiene que para la vigencia 2022, en la región caribe los indicadores del grupo de "Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible" y Protección Ambiental y Planificación del desarrollo sostenible registran un cumplimiento promedio de 89,89%, contrastando con el 75,93% que presenta el grupo de Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental y el 74,72% del grupo de Administración, Control y Vigilancia del Ambiente.

Para el grupo de indicadores de "Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible" en términos generales se registra un cumplimiento de metas superior al 87%, excepto para las corporaciones CARDIQUE (71%) y CSB (68%), siendo afectadas por no presentar avance en la Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras y el acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción para el caso de CARDIQUE, mientras que CSB presenta una baja recepción de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.

Figura 35
IMG Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible - Región Caribe



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

El grupo de Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental presenta ejecuciones por encima del 75%, excepto para CSB (69%) siendo afectada por no presentar avance en el registro de redes y estaciones de monitoreo en operación.

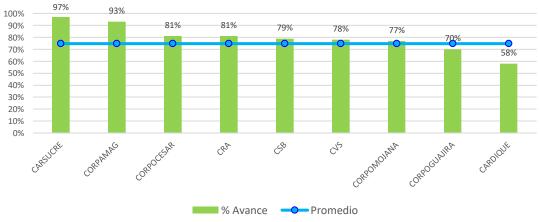
Figura 36 IMG Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental sostenible - Región Caribe



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

Finalmente, el grupo de Administración, Control y Vigilancia del Ambiente también presenta ejecuciones por encima del 75%, excepto para CORPOGUAJIRA (69%) y CARDIQUE (58%) siendo afectadas por el poco avance en la solución de procesos sancionatorios y CARDIQUE además por el bajo cumplimiento en los tiempos de atención a tramites ambientales y el seguimiento a PGIRS.

Figura 37 IMG Administración, Control y Vigilancia del Ambiente - Región Caribe



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.



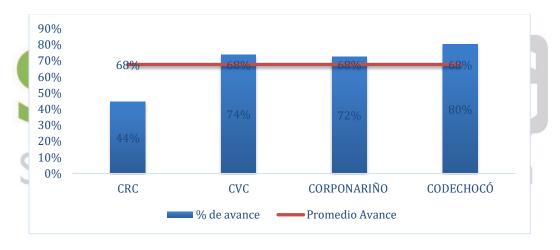


MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS REGIÓN PACÍFICO

Para el grupo de indicadores de "Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental" en términos generales se registra un cumplimiento de metas superior al 60%, excepto para las corporaciones de CVC (74%) CORPONARIÑO (72%) y CODECHOCÓ (80%), las cuales registraron avances superiores al 70%. De otro lado, CRC presentó avances del (44%) siendo afectadas por no presentar avance en el Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados, en el Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el Runap, en el Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal, Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR y en el Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.

Figura 38 IMG Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental sostenible - Región Pacífico



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

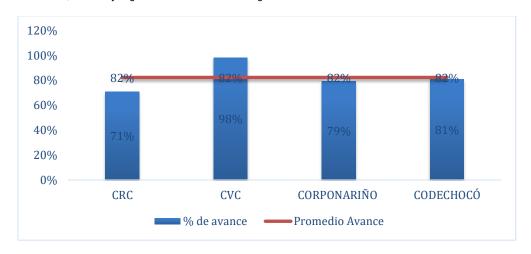
El grupo de "Administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos" presenta ejecuciones por encima del 80%, con una pequeña diferencia para CORPONARIÑO (79%) siendo afectada por un bajo desempeño en los Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 39 IMG Administración, Control y Vigilancia del Ambiente - Región Pacífico



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

Finalmente, el grupo de "Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible". también presenta ejecuciones por encima del 80%, excepto para CVC (73%) siendo afectada por el poco avance en el Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución donde su avance fue del 11%

Figura 40 IMG Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible - Región Pacífico



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.





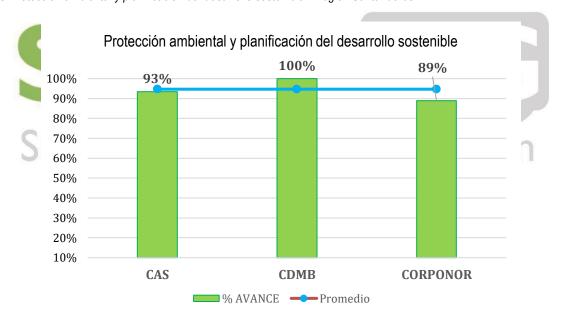
MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN REGIÓN SANTANDERES

Para el avance de la vigencia 2022, en la región Santanderes los indicadores de los grupos "Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible" y "Protección Ambiental y Planificación del desarrollo sostenible registran un cumplimiento" tuvieron los promedios totales más altos con 94,70% y 82,71% respectivamente, que contrastan con el avance promedio del grupo "administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos" que obtiene un avance promedio de 66,79%.

Respecto del grupo que pertenece a los denominados de "Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible" en términos generales se registra un cumplimiento alrededor de casi un 90%, donde para para el caso de CORPONOR no estableció metas para el indicador 2. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación; así como la CAS Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución, los cuales no aportaron al avance promedio de este grupo de indicadores.

Figura 41 IMG Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible - Región Santanderes



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

Para el avance del grupo de indicadores que hacen parte de los de" Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental"; presentaron un promedio total de 66,79%, el más bajo de los 3 grupos, la CDMB presentó ejecución promedio de 100%, seguido de CORPONOR con 82%, siendo la CAS la que más bajo avance presentó con un 51%, que implicó tener 0% el registro de redes y estaciones de monitoreo en operación.





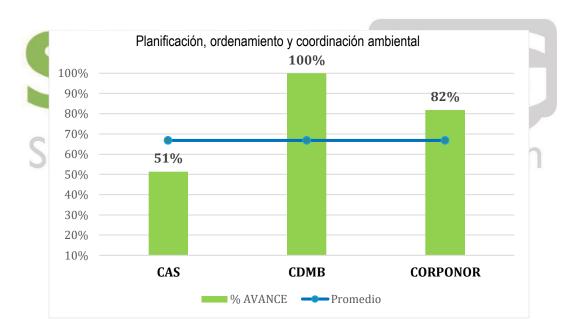
MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Para el caso de CORPONOR se vio afectada en su promedio general, por reportar en blanco en su avance en el indicador "Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal" cuyo indicador no fue reportado por ninguna de las 3 corporaciones así como el indicador # 9 "Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el Runap", por lo tanto estos dos indicadores no tuvieron aportes al promedio general del grupo y la región al no presentar avances.

Así mismo, en indicador #1 "Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).", fue reportado únicamente por la CAS CON UN 66% de avance.

Así mismo se destaca que la corporación CORPONOR, quien fue la única de la región en presentar avances en el indicador #10, "Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR", se aprobó el plan de manejo de régimen de uso del páramo Tamá Mediante acuerdo No. 033 del 22 de diciembre de 2022.

Figura 42
IMG Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental sostenible - Región Santanderes



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

En tercer lugar, se encuentra el grupo de Administración, Control y Vigilancia del Ambiente sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos promedio de avance de 82,71%; donde la CDMB y CORPONOR tuvieron avances de 93% y 85%, donde la CAS obtuvo el promedio mas bajo de las tres con 70% (ver figura)

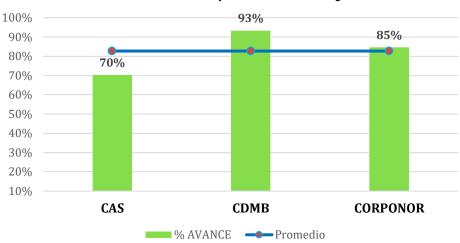




MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 43 IMG Administración, Control y Vigilancia del Ambiente - Región Santanderes

Administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

Al avance de las CAS incidió el 0% de avance en el indicador # 4 "Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas", por no alcanzar la proyección de la reglamentación contempladas ene sus metas, sin embargo, agregan lograron avanzar en consolidar la información en un 61% de avance, etapa precontractual.

Así mismo se presenta un avance de 62% en el indicador 22 y 23 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento y Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos, así como en el indicado # 21 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación con 68%, siendo estos los 3 indicadores con avances más bajos del grupo; donde para el caso del indicador 23 de Sancionatorios, la CAS presentó el avance más bajo de la región con 28%.

Lo anterior evidencia la necesidad de reforzar el ejercicio del cumplimiento de Autoridad ambiental en la región, con miras a un mayor cumplimiento en la siguiente vigencia.

RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN REGIÓN AMAZONÍA

Para el avance de la vigencia 2022, en la región Amazonía los indicadores de los grupos "Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible" y Administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos" registran en promedio los avances más altos con 92,5% y 88,17% respectivamente "Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental" seguido del avance promedio



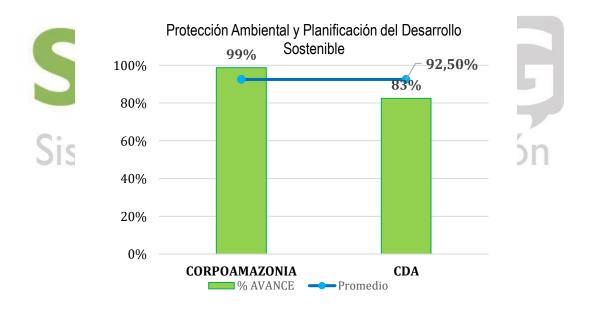


MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

del grupo "Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental" que obtiene un avance promedio de 79,25%, donde No aplica el indicador #16 de MIZC.

Respecto del avance del grupo que pertenece a los denominados de "Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible" en términos generales, para el caso de CORPOAMAZONIA, se tiene un avance promedio de 99%, resaltando que 2 de los 11 indicadores no fueron reportados, el indicador 12 de áreas protegidas en ejecución y el indicador # de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución, por tanto no aportan al promedio regional; lo que llama la atención en esta corporación que aporta a la Amazonía. Por su parte la CDA se ve afectada por el 0% dl indicador "Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación" dado que reportaron cumplimiento de las metas del proyecto asociado a su cumplimiento, toda vez que únicamente se realizó la fase de aprestamiento y caracterización de usuarios; Así mismo no reportaron avances en dos de sus indicadores, el indicador # 8 de suelos y # 13 de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.

Figura 44
IMG Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible - Región Amazonía



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

Para el avance de los indicadores que hacen parte de los del grupo "Administración, Control y Vigilancia del Ambiente sus recursos naturales renovables" con un avance promedio regional de 88,17%, donde CORPOAMAZONIA alcanza un avance de 90% y CDA un 87% de las cuales se aclara el indicador # 4 de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas, fue diligenciado como "No reporta" para las dos corporaciones y por tanto no aporta al promedio regional del grupo.

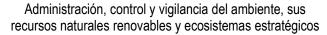


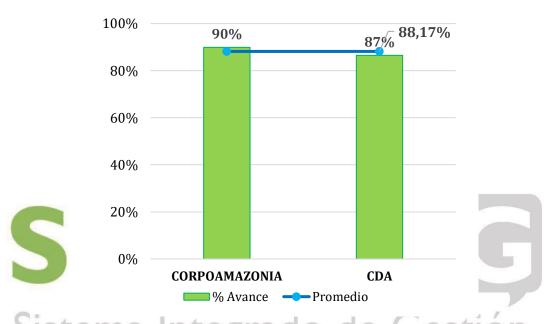


MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Para el caso, el indicador que tiene un avance más bajo es el indicador # 23 de procesos sancionatorios resueltos con 69% para el caso de CORPOAMAZONIA y 26% en CDA.

Figura 45
IMG Administración, Control y Vigilancia del Ambiente - Región Amazonía





Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

Par el caso del grupo "Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental" con avance promedio de 79,25%, el avance más bajo del grupo de indicadores, con 96% de avance para el caso de CORPOAMAZONIA y 78% para CDA, donde para el caso de esta corporación se ve implicado el promedio dado al 0% de avance en el indicador # 9 "superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el Runap"; sin embargo se resalta sus avances obtenidos, entre otros en el indicador # 11 ya que durante la vigencia 2022 se formuló el plan de ordenación forestal en el departamento del Guaviare, el cual fue presentado en el 2022 ante el consejo directivo y se encentar con observaciones para el 2023.

Para este reporte se presentan se presentan 4 indicadores los cuales presentan "No reporta", el indicador 2 de PORH adoptados, 4 de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el Runap. 10 de paramos (el cual No aplica para el ca so de la CDA), Sin embargo, para el caso del indicador # 10, la Corporación CORPOAMAZONIA reportan avances que le aportan a la gestión para el reporte del indicador el cual fue modificado mediante acuerdo, para el caso de los 4 complejos de paramos delimitados por Minambiente se ha seleccionado el de La Cocha Patascoy para la formulación de su Plan de Manejo la cual





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIG
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

inicio en el 2022 y cuenta con un estado de avance de 58.9% con corte a 31/12/2022 y 25 "Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación", por lo cual dichos indicadores no aportan al promedio del grupo y los avance en los IMG de la vigencia.

RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN REGIÓN SEAFLOWER

Para la vigencia 2022, conforme al reporte realizado por CORALINA en su informe de avance Anexo 3, Indicadores mínimos de gestión, para el caso de los 9 indicadores que hacen parte de los de "Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental" presentan un avance promedio de 51%, lo anterior dado que incidió el reporte de 0% en los indicadores # 24 "Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT." y 25 "Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación".

Figura 46 IMG Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental sostenible - Región Seaflower Avance grupo indicadores IMG - Seaflower 79% 80% 60% 51% 49% 40% 20% 0% Protección ambiental y Planificación, Administración, control ordenamiento y planificación del y vigilancia del desarrollo sostenible coordinación ambiental ambiente, sus recursos naturales renovables v ecosistemas estratégicos ■ AVANCE FÍSICO

Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Versión: 3 NOMBRE DEL DOCUMENTO Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible Vigencia: DD/MM/AAAA Código: F-E-SIG-41

Se destaca el Indicador # 1 de 55%, el indicador # 1 "Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los POMCAS,PMA y PMM, donde avanzan en los POMCAS: San Andrés, Fresh Water Bay, San Andrés sin embargo resaltan que la formulación del POMIUAC, asumirá los ajustes de los planes de Ordenación y Manejo de Cuencas hidrográficos –POMCA y Plan de Manejo de Acuíferos y Aguas Subterráneas, cuyo proceso se encuentra armonizándose con sus procesos de consulta previa, lo anterior en atención al Decreto 415 de 2017.

Se destaca que la corporación aclara que para el caso del indicador "2. Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados." se encuentra a la espera de que el DAMCRA expida la guía técnica de que trata el Decreto 50 de 2018 modificada parcialmente por el Decreto 1076 de 2015 y por tanto no se cuenta con el insumo requerido para la ordenación de estos cuerpos marinos.

Así mismo destacan para el caso del indicador "Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC", no reporta para el caso de SISAIRE y SIUR -RUA.

Por su parte, en los indicadores no reportados se encuentran: números 2 y 9 con un "No reporta", que corresponde a aquellos indicadores que no fueron contemplados en su PAC, ya sea por la planificación de metas o en su defecto por la ausencia de ellas; así mismo reportan 2 indicadores con "No Aplica" (10 y 11) relacionados con el Plan de ordenación forestal y páramos los cuales no aplican conforme al art.7 de la resolución 667.

Para el caso de los que hacen parte de los "Administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos" presentan un avance promedio de 49%, donde para el caso de los indicadores # 4 "Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas" con 0% y 23 "Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos" con 2% el cual corresponde al avance más bajo, mostrando la dificultad para resolver los procesos que inician y llegan de vigencias anteriores.

Par el caso del indicador #2 argumentan no contar PORH elaborado que determine cuales son las corrientes sujetas a reglamentación, sin embargo hacen la aclaración que Vía POMIUAC se estaba llevando a cabo la priorización de tres cuerpos de agua para reglamentación (zona marino costera para san Andrés y Providencia, y represa fresh water bay para Providencia), por ello, anteriormente por mala interpretación de la norma se había incluido las aguas subterráneas y la represa de Fresh Water como cuerpos de agua priorizados para PORH; No obstante, conforme al Decreto 50 de 2018 que modifica parcialmente el Decreto 1076 de 2015 en lo que relaciona a PORH las aguas subterráneas no son sujeto a PORH y la represa de Providencia no recibe descarga de aguas residuales. Dado que aún el DAMCRA no expide la guía para ordenación de las fuentes de agua, entonces se está solicitando eliminación de este indicador del PAC vigente".

Así mismo incide en su resultado el bajo resultado del indicador #22 "Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento." Con apenas un 6% de avance.

Dentro de los 11 indicadores que hacen parte de los de "protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible", alcanzan un avance promedio de 79% donde 9 de ellos alcanzan un avance de 90%, sin embargo,





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

para los Casos de los indicadores 8 y 18 "Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación." y Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción tienen un avance de 0%.

Se destaca las acciones alcanzadas, las del indicador #16 "Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras donde entre otras adelantan expediciones científicas, implementar red de monitoreo de cambio climático (estaciones oceanográficas y meteorológicas), monitoreo de ecosistemas estratégicos, implementar la red de monitoreo Redcam y participar en comités de Playas y de Verificación del Fallo de Acción Popular sobre embarcaciones encalladas en la Bahía de San Andrés.

RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN REGIÓN LLANOS Y ORINOQUIA

Para el avance de la vigencia 2022, en la región Lanos y Orinoquía los indicadores de los grupos "Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible" y "Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental" registran en promedio los avances más altos con 92% y 79,9% respectivamente, seguido del avance promedio del grupo "Administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos" que obtiene un avance promedio de 62,9%.

Respecto del grupo que pertenece a los denominados de "Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible" en términos generales se registra, para el caso de CORMACARENA, se tiene un avance promedio de 100%, rescatando que para dicha vigencia 3 de sus 11 indicadores no tuvieron reporte, 1 de ellos porque o aplica a su jurisdicción tal como sucede con CORPORINOQUIA y el indicador # 8 Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación y 14 Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución, y por tanto no aportaron información al promedio.

Por su parte CORPORINOQUIA alcanzó un promedio de 84%, donde se resalta deben continuar sus avances en la ejecución de sus POMCAS, PMA y PMM así como el avance en las acciones de las especies amenazadas de su jurisdicción.

Para el avance de los indicadores que hacen parte de los agrupados como de" Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental"; presentaron el segundo promedio más alto con un 79,9%, CORMACARENA presentó un avance promedio de 96%, seguido de CORPORINOQUIA con 80%.

Por su parte CORMACARENA registra que no reportó 3 de sus 9 indicadores por no programar metas para estos dentro de su vigencia, el 1 de formulación de POMCAS, PMA y PMM, el 10 de páramos y 11 de la formulación del Plan de Ordenación Forestal.; mientras que CORPORINOQUIA no registró información en dos de ellos, el 10 de páramos y el 25 de redes; por lo tanto, estos dos indicadores no tuvieron aportes al promedio general de la región y del grupo.

Se destaca que para el indicador # 9 con un 90% de avance, CORMACARENA reporta la corporación adelantó el proceso interno para la declaratoria del Humedal aguas claras.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 47
IMG Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental sostenible - Región Llanos y Orinoquía

Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental

100%

80%

80%

60%

40%

CORMACARENA

CORPORINOQUIA

% Avance

Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

En tercer lugar, se encuentra el grupo de Administración, Control y Vigilancia del Ambiente sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos con un promedio de avance de alrededor de 63%; donde la CORMACARENA y CORPORINOQUIA tuvieron avances del 75% y 47% (ver figura).

Par el caso del grupo se presenta que CORPMACARENA no reportó el indicador # Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.

El avance regional incide el bajo desempeño de las dos corporaciones que hacen parte de la región como los es el indicador # 23 Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos, cuyo avance fue el más bajo del grupo alcanzando un 25% para el caso de CRMACARENA y apenas un 10% en CORPORINOQUIA.

Para el caso de CORPORINOQUÍA, sus avances se ven afectados también por el 27% del indicador #22 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento y el indicador # 17 de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento, lo que evidencia que dicha corporación debe reforzar el ejercicio del seguimiento.

Así como el caso del 27% alcanzado por CORMACARENA en el indicador de # 21 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.

Es de resaltar que este grupo debe focalizar sus esfuerzos para mejorar sus indicadores donde en general su promedio se ve afectado porque, por ejemplo, para el caso de CORPORINOQUIA se presentan 3 4 indicadores con avances por debajo del 35%, uno de ellos, sancionatorios con 10%.

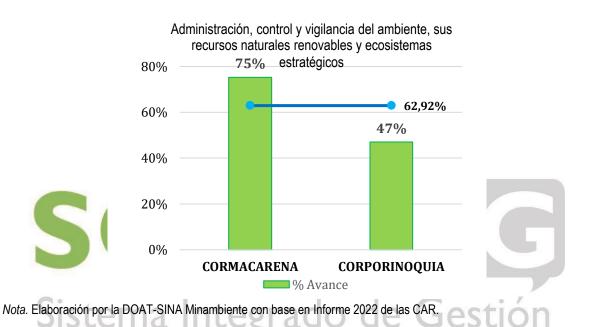




MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

En CORMACARENA se presentaron dos indicadores por debajo del 30% de avance, los indicadores de tiempos y sancionatorios, lo que evidencia que las dos corporaciones deben de reforzar el ejercicio del cumplimiento de Autoridad ambiental en la región, con miras a un mayor cumplimiento en la siguiente vigencia.

Figura 48
IMG Administración, Control y Vigilancia del Ambiente - Región Llanos y Orinoquía



RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN REGIÓN CENTRO

Se debe resaltar que no todas las corporaciones reportan información, esto debido a que no tenían metas o actividades asociadas al indicador para esta anualidad, o no tienen contempladas dentro de su PAI acciones que aporten la información requerida para el cálculo. De esta manera, se tiene que para la vigencia 2022, en la región Centro los indicadores del grupo de "Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible" y Protección Ambiental y Planificación del desarrollo sostenible registran un cumplimiento promedio de 70,6%, contrastando con el 81,4% que presenta el grupo de Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental y el 92% del grupo de Administración, Control y Vigilancia del Ambiente por Regiones.

Para el grupo de indicadores de "Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental" en términos generales se registra un cumplimiento de metas superior al 88%, excepto para las corporaciones CAR con un porcentaje del 76%, siendo afectadas por no presentar avance en la Implementación de acciones las superficies de áreas protegidas regionales declaradas y un bajo porcentaje para el avance en la formulación del Plan de Ordenación

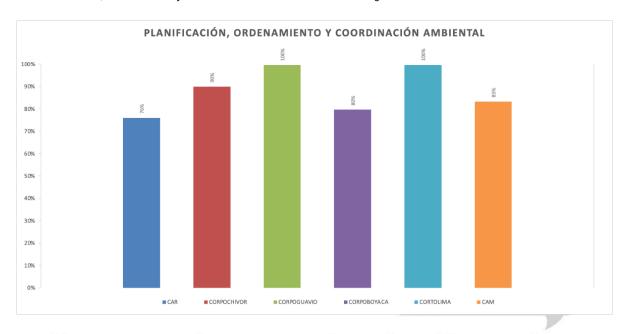




MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Forestal., homologadas o recategorizadas, inscritas en el Runap y el acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción, mientras que para el caso de CORPOBOYACA se debió la falta de acciones para páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.

Figura 49
IMG Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental sostenible - Región Centro



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

El grupo de "Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible" presenta ejecuciones por encima del 96,6%, excepto para CORPOBOYACA (93%) siendo afectada por el bajo porcentaje (74%) en avance en Ejecución de acciones en educación ambiental.

Figura 50 IMG Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible - Región Amazonía





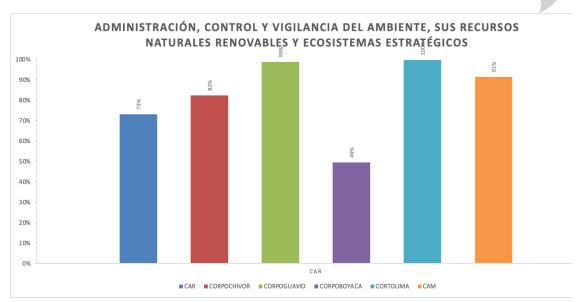




Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

Finalmente, el grupo de Administración, Control y Vigilancia del Ambiente también presenta ejecuciones por encima del 82,47%, excepto para CORPOBOYACA (49%) y CAR (73%) siendo afectadas por el poco avance en la solución de procesos sancionatorios y CORPOBOYACA además por el bajo cumplimiento en los Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.

Figura 51
IMG Administración, Control y Vigilancia del Ambiente - Región Lanos y Orinoquía



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

RESULTADOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN REGIÓN ANTIQUIA Y EJE



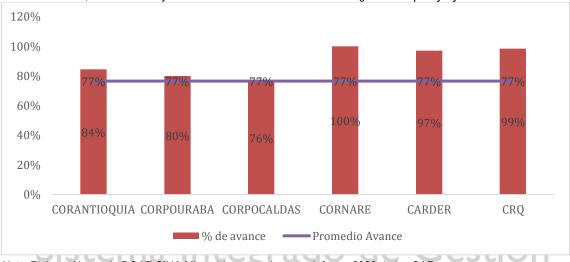


MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

CAFETERO.

Para el grupo de indicadores de "Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental" en términos generales se registra un cumplimiento de metas del 76,5%, siendo CORPOCALDAS la Corporación con el avance mas bajo registrado (76,08%) dado que no programaron actividades para el "Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados". Las Corporaciones de CORANTIOQUIA, CORPOURABA, CORNARE, CARDER y CRQ registraron avances del 80% en adelante, siendo CORNARE y CRQ con el avance más alto (100%) y (99%) respectivamente.

Figura 52
IMG Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental sostenible - Región Antioquía y Eje Cafetero



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

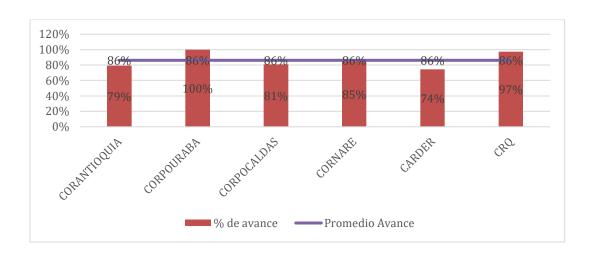
El grupo de "Administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos" presenta ejecuciones por encima del 86%, con la excepción para CARDER (74%) siendo afectada por un bajo desempeño en los Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.

Figura 53 IMG Administración, Control y Vigilancia del Ambiente - Región Antioquía y Eje Cafetero





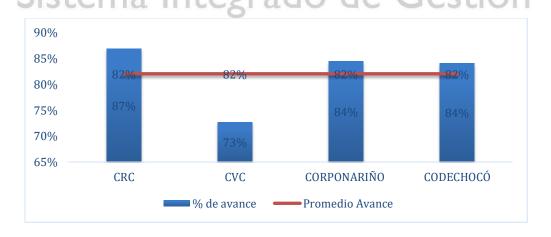
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

Finalmente, el grupo de "Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible". también presenta ejecuciones por encima del 805 con un avance global del 94% excepto para CARDER (85%) siendo afectada por el poco avance en la Ejecución de acciones en gestión ambiental y urbana donde su avance fue del 18%.

Figura 54 IMG Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible - Región Antioquía y Eje Cafetero



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.

12 RESULTADOS PRESUPUESTALES





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Conforme con el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto 1076 de 2015, se determina que el MinAmbiente, establecerá mediante Resolución los Indicadores Mínimos de Gestión que evaluarán la gestión de las Corporaciones. Por ello, se expidió la Resolución 0667 del 2016, mediante el Art.10 presenta el contenido mínimo de los informes de gestión resaltando el comportamiento de los ingresos y gastos de las Corporaciones.

Para el análisis presupuestal de los recursos propios se toman los reportes realizados por las Corporaciones al ente de control a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP. Por su parte, para los recursos asignados por la Nación, se toma el reporte realizado en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF Nación. Por ende, al final de este capítulo, se realizará un análisis de estos reportes frente a lo presentado en los informes de gestión enviados a este Ministerio.

13 Ingresos

Para la vigencia 2022, las Corporaciones realizaron una apropiación de \$3.978.388 millones, de los cuales el 88% correspondió a recursos propios (Reporte CHIP) y el 12% restante a recursos nación (Reporte SIIF Nación). En la Figura 55, se observa que para CVC y CORNARE, el 100% de los ingresos son recursos propios. Por su parte, para 7 de las 33 Corporaciones, los recursos nación priman sobre la totalidad de sus ingresos. Dichas Corporaciones son: CORPOMOJANA, CSB, CDA, CORPOCESAR, CODECHOCO, CVS y CORPOGUAJIRA.

Sistema Integrado de Gestión

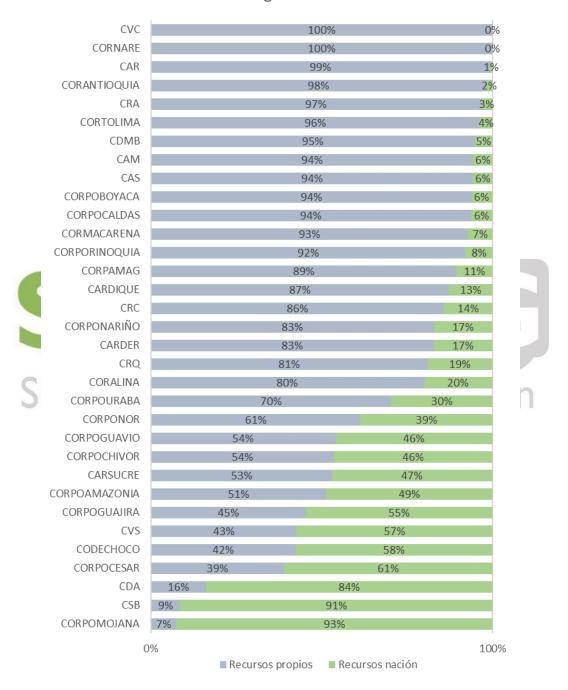




MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 55Distribución de ingresos por fuente de recursos

Ingresos



Nota. Elaboración por la DOAT-SINA Minambiente con base en Informe 2022 de las CAR.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Recursos Propios

Durante el año 2022, las Corporaciones en conjunto recaudaron \$4.143.164 millones; cifra que supera en 18% al total de apropiación final, \$3.501.845 millones, tal y como se ilustra en la Figura 56.

Figura 56Apropiación final vs recaudo de ingresos



Nota. De reporte CHIP – diciembre 2022.

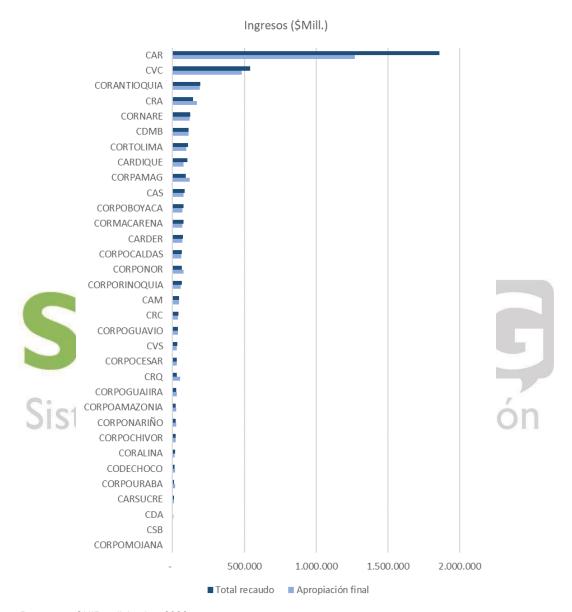
Si comparamos los montos de apropiación final y recaudo total de ingresos, encontramos que todas las Corporaciones presentan diferencias entre dichos rubros. En total, 21 Corporaciones reportan recaudos que superan sus apropiaciones; mientras que, para las 12 Corporaciones restantes; el recaudo no alcanza a igualar a la apropiación final. Dentro de estas últimas tenemos a: CDA, CRQ, CORPOURABA, CODECHOCO, CORPAMAG, CORPOMOJANA, CORPONARIÑO, CORPONOR, CRA, CORPOAMAZONIA, CORPOGUAJIRA y CARSUCRE. La situación descrita puede detallarse en la Figura 57.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 57
Apropiación final vs ingresos recaudados por Corporación



En cuanto a distribución según su fuente, tenemos que los ingresos corrientes tienen una participación del 62% en la apropiación y del 57% en el recaudo. De igual manera, se evidencia que los montos de recaudo superan lo apropiado para las dos categorías: ingresos corrientes y recursos de capital. Lo anterior puede evidenciarse en la Figura 58.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 58
Total de recaudo según fuente de ingresos



5.1.1.1 Ingresos corrientes

Por este concepto para la vigencia 2022 se recaudaron \$2.360.268 millones; donde el 73% del recaudo correspondió a ingresos por concepto no tributario, con un total de \$1.729.882 millones. La participación de cada rubro se ilustra en la

Figura 59. Asimismo, se resalta que, respecto a los ingresos no tributarios, solo 22 de las 33 Corporaciones reporta ingresos por participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial. Las 11 Corporaciones que no registran dicha información son: CARDIQUE, CDMB, CDA, CORPOCESAR, CORPONOR, CARSUCRE, CORTOLIMA, CORPOURABA, CORPOGUAJIRA, CODECHOCO y CSB. Por otra parte, respecto a los ingresos tributarios por Sobretasa Ambiental, tenemos que a excepción de CORPOMOJANA y CORALINA, todas las Corporaciones reportan por este concepto.

Figura 59.

Distribución del total de ingresos corrientes

■ IN	GRESOS CORRIENTES
No tributarios	Tributarios
73%	27%

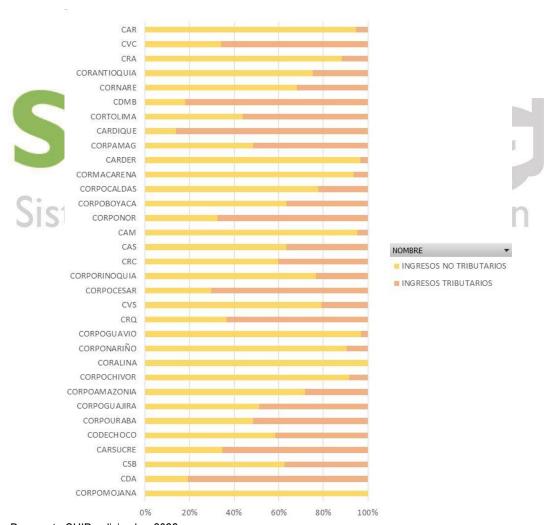




MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

En cuanto a la distribución de ingresos corrientes por Corporaciones tenemos que CORPOMOJANA, CORALINA, CORPOGUAVIO, CARDER y CAM constituyen el top 5 de Corporaciones con mayor proporción de ingresos no tributarios respecto al total de ingresos corrientes. De allí se destaca que CORPOMOJANA y CORALINA son las únicas Corporaciones que reportan que sus ingresos no tributarios constituyen la totalidad de sus ingresos corrientes. Por su parte, entre las Corporaciones que reportan una mayor participación de ingresos tributarios respecto al total de ingresos corrientes se destacan: CARDIQUE, CDMB, CDA, CORPOCESAR y CORPONOR. La situación descrita se evidencia en la Figura 60.

Figura 60
Distribución de ingresos corrientes por Corporaciones









MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

5.1.1.2 Recursos de capital

La apropiación final de recursos de capital para 2022 fue de \$1.346.157 millones, lo cual difiere del monto recaudado que ascendió a \$1.782.895 millones; teniendo así, un recaudo final que excede en 32% de la apropiación. Dentro del desglose de los recursos de capital encontramos los siguientes ítems: disposición de activos, dividendos y utilidades por otras inversiones de capital, rendimientos financieros, recursos de crédito interno, transferencias de capital, recuperación de cartera – prestamos, recursos del balance, reintegros y otros recursos no apropiados y recursos de terceros. De allí, se destacan los recursos de balance con una participación del 75%, como la principal fuente de recursos de capital, seguida de los recursos percibidos por rendimientos financieros con un 13%. La distribución de los ingresos por recursos de capital se puede evidenciar en el Figura 61.

Figura 61Total de ingresos según fuente de recursos de capital



\$ 1.782.895

Otros; 4%
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital ; 3%
Recursos de credito interno ; 5%

Rendimientos financieros ; 13%

Recursos del balance ; 75%

Recaudo

Nota. De reporte CHIP – diciembre 2022.

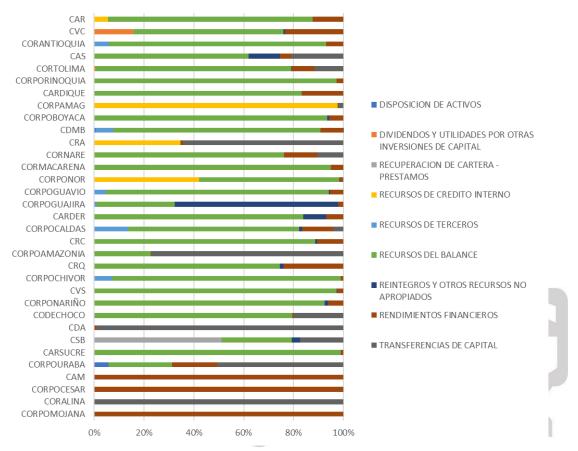
Por su parte, si damos un vistazo a los recursos de capital por fuente y por Corporación, podemos entrever que en la mayoría de las Corporaciones los recursos del balance priman dentro de la participación total, pero CORPOMOJANA, CORALINA, CAM, CDA, CRA, CORPAMAG y CORPOCESAR son la excepción a esta tendencia.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 62Distribución de Recursos de Capital por Corporaciones



De la misma forma, es importante señalar que existen Corporaciones cuyos recursos de capital se derivan de una sola fuente. En este caso, CORPOMOJANA, CORPOCESAR y CAM, reportan que sus recursos de capital provienen exclusivamente de rendimientos financieros, mientras que, para CORALINA, el recaudo de estos recursos provino en su totalidad de transferencias de capital. Asimismo, cabe mencionar que CORPAMAG y CDA y tienen la mayor parte de sus recursos de capital concentrados en una sola fuente; que en este caso sería recursos de crédito interno (98%) y transferencias de capital (99%), respectivamente.

Consecuentemente, damos un vistazo a cada una de las fuentes de recursos de capital por Corporación. Empezamos por los recursos de balance con un total de \$1.329.258 millones, que corresponden al 73% de los recursos de capital. Como se mencionaba anteriormente, esta información fue reportada por 27 de las 33 Corporaciones; donde tenemos ausencia de este concepto para: CORPOMOJANA, CORALINA, CAM, CDA, CRA y CORPAMAG, mientras que CORPOCESAR reporta cero recursos para esta fuente. En la Figura 63, se contempla que para 17 Corporaciones la apropiación final de recursos del balance es igual al recaudo. Para

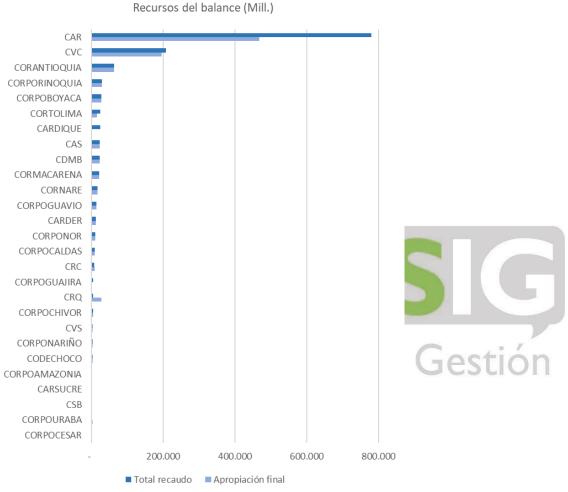




MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

CORPOGUAJIRA, CARDIQUE, CORTOLIMA, CVC y CAR, el recaudo resulta ser mayor a la apropiación, caso contrario para CORPOURABA, CRQ, CRC, CORPOBOYACA y CORPORINOQUIA.

Figura 63
Apropiación final vs ingresos recaudados por concepto de Recursos del Balance



Nota. De reporte CHIP - diciembre 2022.

En cuanto a rendimientos financieros tenemos un total de \$230.919 millones reportado por 31 de las 33 Corporaciones; donde CORALINA y CSB no reportan recursos de capital derivados de este concepto. En la Figura 64, se resalta que CORPOMOJANA, CDA, CORPOGUAJIRA y CORANTIOQUIA, no registran apropiación final, pero si presentan monto recaudado. En general todas las Corporaciones poseen un recaudo superior a la apropiación final a excepción de: CARSUCRE, CODECHOCO, CORPOAMAZONIA, CORPAMAG, CORPONARIÑO y CRA.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 64Porcentaje de participación de las Corporaciones en el total de rendimientos financieros

Rendimientos financieros (\$Mill.) CAR CVC CORANTIOQUIA CARDIQUE CORNARE CORTOLIMA CDMB CORPOCALDAS CAS CORPOBOYACA CRQ CORMACARENA CARDER CORPOGUAVIO CRC CORPORINOQUIA CAM CORPOGUAJIRA CORPONOR CRA Gestión CORPONARIÑO CORPOURABA CORPOCESAR CVS CORPAMAG CORPOCHIVOR CORPOAMAZONIA CDA CODECHOCO CARSUCRE CORPOMOJANA 20.000 40.000 60.000 80.000 100.000 120.000 140.000 ■ Total recaudo Apropiación final

Nota. De reporte CHIP – diciembre 2022.

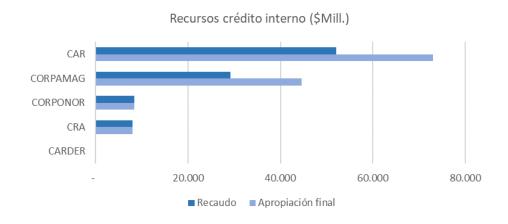
Respecto a los recursos de crédito interno se tiene un total de \$97.589 millones que corresponde al 5% del total de recursos de capital. Para esta fuente de recursos reportan 5 corporaciones donde la CAR y CORPAMAG tienen recaudos inferiores a la apropiación final. CORPONOR y CRA presentan un equilibrio presupuestal entre la apropiación y recaudo. Finalmente, CARDER reporta cero ingresos por este concepto, como se ilustra en la Figura 65:





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 65.Porcentaje de participación de las Corporaciones en el total recursos de crédito interno



CORTOLIMA y CVC son las únicas Corporaciones que reportan dividendos y utilidades por otras inversiones de capital; donde CVC tuvo un recaudo superior a la apropiación final. Asimismo, el total recaudado por este concepto equivale al 3% del total de ingresos por recursos de capital. Lo anterior puede evidenciarse en la Figura 66

Figura 66
Apropiación final vs Recaudo por concepto de dividendos y utilidades por otras inversiones de capital



Nota. De reporte CHIP - diciembre 2022.

Por su parte, las transferencias de capital representan un 2% del total recaudado por recursos de capital. De las 33 Corporaciones, tenemos que 15 reportan ingresos por este concepto, las cuales se enlistan de mayor a menor recaudo de transferencias de capital: CARSUCRE, CDMB, CORPONOR, CORALINA, CSB, CORPOURABA, CORPOCALDAS, CORPAMAG, CODECHOCO, CORNARE, CDA, CORTOLIMA,

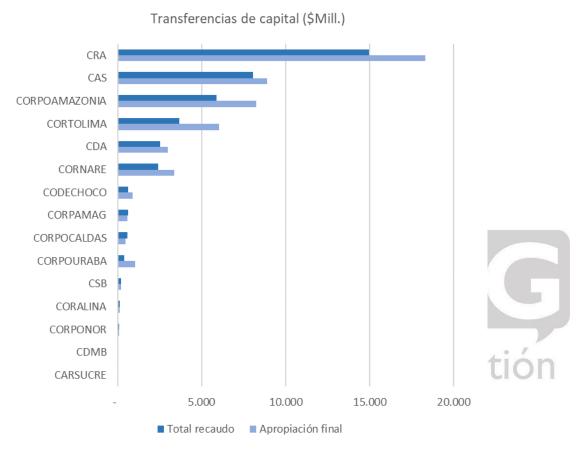




MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

CORPOAMAZONIA, CAS y CRA. Cabe señalar que, en este caso, CORPONOR, CORALINA y CSB son las únicas Corporaciones que reportan igualdad de monto entre su apropiación final y su recaudo.

Figura 67Apropiación final vs total recaudo por concepto de transferencias de capital



Nota. De reporte CHIP - diciembre 2022.

En cuanto al concepto de reintegros y otros recursos no apropiados, se tiene un total recaudado correspondiente al 1% de total de recursos de capital. Respecto a este ítem, 14 Corporaciones registran ingresos: CVS, CSB, CORPONARIÑO, CORPOGUAVIO, CRC, CRQ, CORTOLIMA, CORPOCALDAS, CORPOBOYACA, CARDER, CVC, CAS, CORPOGUAJIRA y CDMB; donde esta última registra cero para apropiación y recaudo. Al realizar el contraste entre lo apropiado y lo recaudado, se resalta que las siguientes corporaciones presentan recaudo, a pesar de no registrar apropiación final: CORPONARIÑO, CORPOGUAVIO, CRC, CARDER, CVC y CORPOGUAJIRA. Para el restante de las Corporaciones el monto de la apropiación final difiere del monto recaudado. Lo expuesto puede ilustrarse en la Figura 68

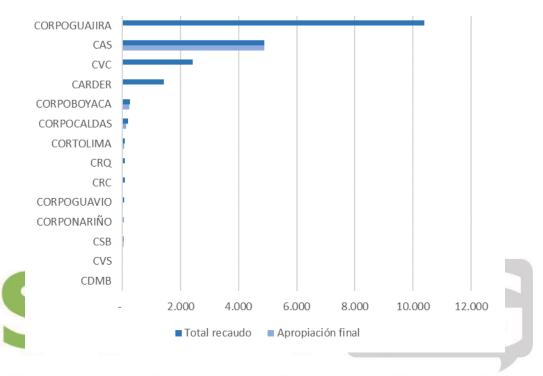




MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 68Apropiación final vs recaudo por concepto de reintegros y otros recursos no apropiados

Reintegros y otros recursos no apropiados (\$Mill.)



Nota. De reporte CHIP - diciembre 2022.

Por otra parte, en lo que corresponde a ingresos por recursos de terceros, 7 Corporaciones realizan el respectivo reporte: CORNARE, CORPOGUAJIRA, CORPOCHIVOR, CORPOGUAVIO, CORPOCALDAS, CDMB y CORANTIOQUIA. De allí, se destaca: CORPOGUAVIO es la única corporación cuyo monto de apropiación corresponde exactamente con lo recaudado, CORNARE no presenta recaudo a pesar de registrar apropiación y el monto recaudado por CORPOGUAJIRA solo corresponde al 1% de su apropiación. Todo ello, se observa en la Figura 69.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 69
Apropiación final vs total recaudo por concepto de recursos de terceros



5.000

■ Total recaudo

Nota. De reporte CHIP – diciembre 2022.

En lo que respecta a ingresos por recuperación de cartera de préstamos, tenemos que 5 Corporaciones registran esta categoría, pero sólo CVC, CSB y CARDIQUE, reportan apropiación. Sin embargo, CARDIQUE es la única Corporación que no registra recaudos, tal y como se observa en la Figura 70. Para el caso de CSB y CVC, el monto recaudado supera la apropiación.

10.000

Apropiación final

15.000

Figura 70

Apropiación final vs total recaudo por concepto de recuperación de cartera - préstamos



Nota. De reporte CHIP – diciembre 2022.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Finalmente, la disposición de activos sería la última categoría desglosada a partir de los recursos de capital. Como se observa en la Figura 71, son 4 las Corporaciones que reportan disposición de activos: CORTOLIMA, CORPOCALDAS, CORPOURABA y CDMB. El monto apropiado difiere del monto recaudado en todos los casos; destacando que CORPOCALDAS y CORPOURABA, no registran apropiación, pero si recaudo y CORTOLIMA no registra recaudo, pero si apropiación.

Figura 71Apropiación final vs total recaudo por concepto de disposición de activos



5.1.2 Recursos Nación

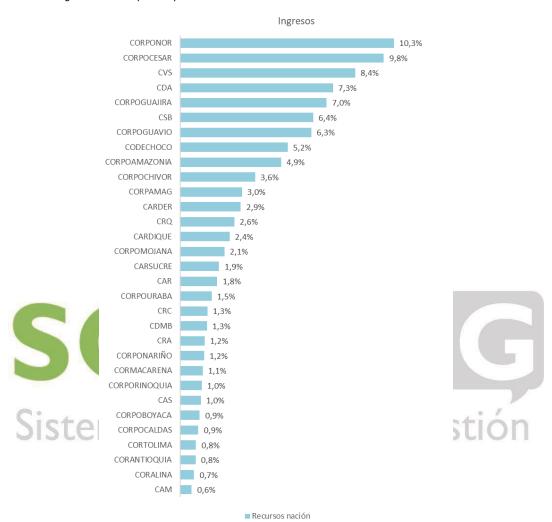
Durante la vigencia 2022, a excepción de CORNARE y CVC, las 31 Corporaciones restantes apropiaron ingresos por recursos nación equivalentes a \$476.543 millones. En la Figura 72, se observa que CORPONOR, CORPOCESAR, CVS, CDA, CORPOGUAJIRA y CSB apropiaron en conjunto el 49.3% del total de los recursos nación. Entre tanto, CAM, CORALINA, CORANTIOQUIA, CORTOLIMA, CORPOCALDAS y CORPOBOYACA, tuvieron apropiaciones inferiores al 1% respecto al total.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 72
Distribución de ingresos Nación por Corporación



Nota. De reporte CHIP y SIIF NACIÓN – diciembre 2022.

14 Gastos

Para la vigencia 2022 las Corporaciones apropiaron \$3.309.706 millones para los gastos; donde un 86% provino de recursos propios, mientras que el 14% restante procedió de recursos nación. La distribución de los gastos según fuente de recursos varía a través de las Corporaciones, como se observa en la Figura 73. En general, para la mayoría de las Corporaciones, al menos la mitad del gasto se derivó de recursos propios. Dentro de esta tendencia, se destacan: CORNARE y CVC, cuya totalidad de gasto correspondió netamente a recursos propios. En contraste, se encuentran: CORPOMOJANA, CSB, CDA, CORPOCESAR, CORPOGUAJIRA,

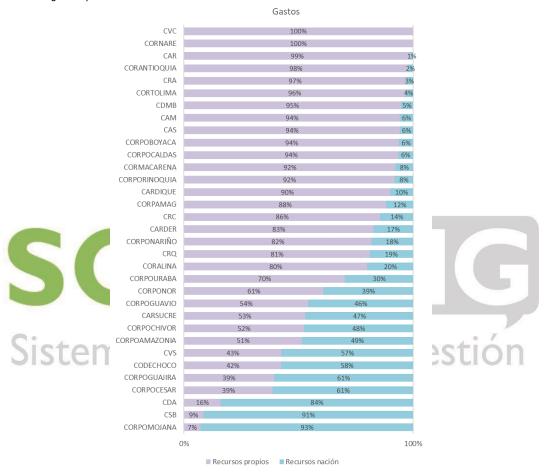




MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

CODECHOCO y CVS, donde la participación de recursos nación frente al total de gastos, superó la participación de recursos nación.

Figura 73Distribución de gastos por fuente de recursos



Nota. De reporte CHIP y SIIF NACIÓN - diciembre 2022.

5.1.3 Recursos propios

Los gastos provenientes de recursos propios ascienden a \$ 2.833.163 millones para las 33 Corporaciones. Sin embargo, se encuentra que este monto solo constituye el 81% del monto apropiado por recursos propios. Son 12 las Corporaciones que presentan diferencias entre ingresos y gastos, como se observa en la Figura 74. Para el caso de CRC, CORPOCHIVOR, CORPONOR, CORPONARIÑO, CORMACARENA, CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, CORANTIOQUIA, CVC y CAR, los gastos registrados son inferiores a los ingresos, caso contrario



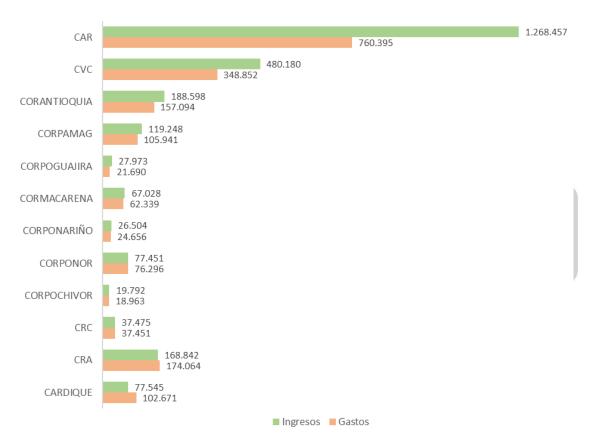


MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

para CARDIQUE y CRA. En general, se destaca la magnitud de la diferencia para CAR y CVC; donde los ingresos superan los gastos en \$ 508.062 millones y \$ 131.327 millones, respectivamente.

Figura 74
Corporaciones con diferencias entre ingresos y gastos de recursos propios

Recursos propios (\$Mill.)



Nota. De reporte CHIP – diciembre 2022.

Para el año 2022, la cadena de ejecución presupuestal de gastos evidencia que del 100% de los recursos apropiados, se comprometió el 83%; del total de recursos comprometidos se obligó el 73% y se pagó el 96% de la obligación. Sin embargo, el avance en la ejecución presupuestal fue de 60%; representando los recursos obligados versus los recursos apropiados.

De otra parte, conforme a la

Figura 75 y siguiendo la cadena presupuestal, se tiene que, a partir de la diferencia entre la apropiación y el compromiso, los recursos no ejecutados ascienden a \$492.238 millones; de la diferencia entre el compromiso





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

y la obligación tenemos \$629.934 millones de reserva presupuestal para la vigencia 2023 y finalmente las cuentas por pagar ascienden a \$71.663 millones; siendo la diferencia entre la obligación y los pagos.

Figura 75
Cadena de ejecución presupuestal de gastos propios
Gastos (\$ Mill.)

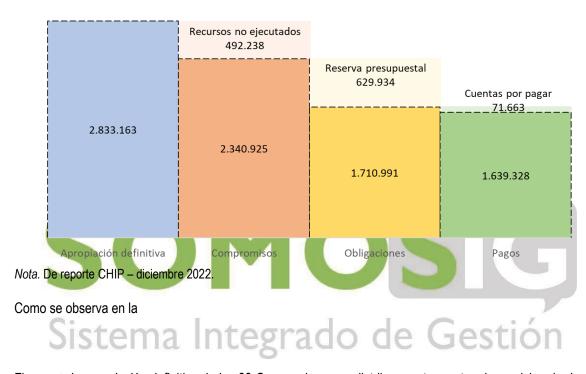


Figura **76**, la apropiación definitiva de las 33 Corporaciones se distribuye entre gastos de servicio a la deuda, funcionamiento e inversión; donde este último rubro tuvo una participación del 73% con \$2.080.475 millones.

Figura 76
Apropiación definitiva de gastos propios





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41



En cuanto a la totalidad del gasto de inversión, se establece un avance presupuestal del total de los recursos propios de las corporaciones del 53%; donde se resalta el desempeño de 20 Corporaciones que tuvieron un avance superior al señalado; destacándose CVS, CORPOCHIVOR y CSB con un avance presupuestal por encima del 80%, mientras que CRQ, CORPAMAG, CORPOURABA y CARDIQUE presentaron avances inferiores al 30%.



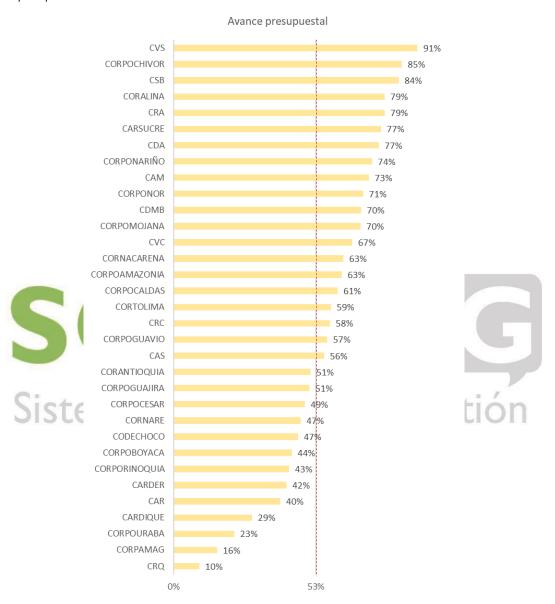




MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 77

Avance presupuestal de la inversión



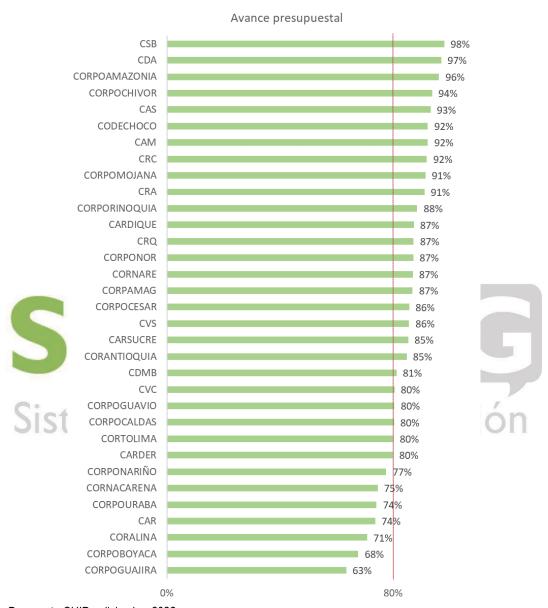
Para los gastos de funcionamiento se apropiaron \$593.788 millones frente a unas obligaciones por \$477.671 millones; teniendo así un avance presupuestal general del 80%. Como evidenciamos en la Figura 78, solo 7 de las 33 Corporaciones: CORPOGUAJIRA, CORPOBOYACA, CORALINA, CAR, CORPOURABA, CORNACARENA y CORPONARIÑO; registran un avance presupuestal inferior al 80%. Las 3 Corporaciones con mayor avance presupuestal fueron: CSB, CDA, CORPOAMAZONÍA, con avances superiores al 95%.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 78Avance presupuestal de gastos de funcionamiento



Con respecto al servicio a la deuda, se tuvo una apropiación definitiva de \$158.900 millones para 10 Corporaciones: CVS, CARDER, CRQ, CORPONOR, CDMB, CORPAMAG, CORNARE, CORPOCALDAS, CRA y CAR. Esta última Corporación tiene una participación del 87,7%, con \$139.346 millones por este concepto, como se observa en la Figura 79.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 79

Avance presupuestal del servicio a la deuda





Los gastos por servicio a la deuda pública se clasifican en deuda interna con \$40.094 millones y deuda externa con \$118.805 millones, lo que equivale a una participación del 25% y 75%, respectivamente. Con relación a la deuda interna, CAR, CDMB, CORNARE, CORPAMAG, CORPOCALDAS, CORPONOR, CRA, CRQ y CVS reportan apropiaciones, es de indicar que CRQ y CVS reportan un avance presupuestal del 0%. De igual manera, CORNARE, CDMB Y CAR, se destacan por alcanzar un avance presupuestal del 100%.

Por otra parte, en lo concerniente a la deuda externa solo CAR y CARDER registran apropiaciones bajo este concepto, pero solo la CAR registra obligaciones para este; razón por la cual CARDER registra un avance presupuestal de 0%. Lo anterior puede evidenciarse en la Figura 80:

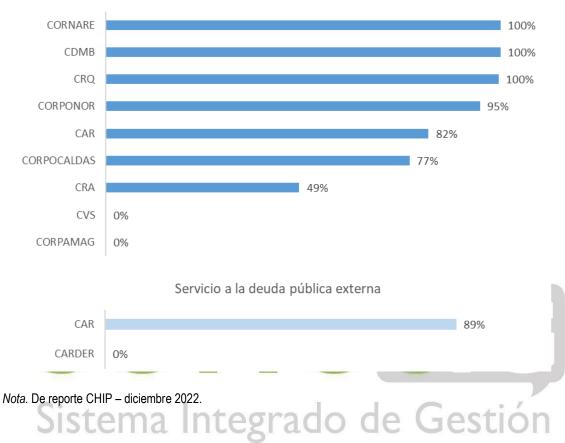




MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 80.

Avance presupuestal del servicio a la deuda pública interna y externa



5.1.4 Recursos nación

Para la vigencia 2022, de las 33 corporaciones se asignaron recursos nación a 31, exceptuando CORNARE y CVC. La apropiación final de \$476.543 millones, de los cuales se comprometió el 94%, \$445.946 millones. De estos se obligó el 46% y, finalmente, se pagó el 98% de las obligaciones, correspondientes a \$206.981 millones. El avance en la ejecución presupuestal fue de 43%; representado por el total de recursos obligados versus los apropiados.

Respecto a la cadena presupuestal, la Figura 81 nos muestra un total de recursos no ejecutados por \$30.597 millones; dados por la diferencia entre la apropiación y el compromiso. La reserva presupuestal para la vigencia 2023 es de \$238.965 millones, producto del contraste entre los compromisos y las obligaciones. Finalmente, las cuentas por pagar de \$3.808 millones estuvieron dadas por la diferencia entre el total de obligaciones versus los pagos.

Figura 81.
Cadena de ejecución presupuestal de gastos nación





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Gastos (\$ Mill.)

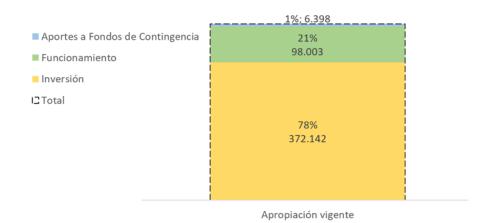


Nota. De reporte CHIP - diciembre 2022.

En lo que respecta a la apropiación de las 31 Corporaciones con recursos nación, se tiene una distribución del gasto en tres rubros: aportes a fondos de contingencia, funcionamiento e inversión; donde este último rubro tuvo una participación mayoritaria del 78%, con un monto de \$372.142 millones. Esto se ilustra en la

Figura 82:

Figura 82 Distribución de la apropiación de gastos de recursos nación



Nota. De reporte CHIP – diciembre 2022.

De las 31 Corporaciones a 23 se les asigno recursos para inversión donde reportaron un avance presupuestal del 28%, las 8 corporaciones a las que no se les asignó recursos para inversión fueron la CAM, CORALINA,





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

CORANTIOQUIA, CORNARE, CORPOCALDAS, CORTOLIMA, CRC y CVC. Por su parte, CAR, CRQ, CARDER, CORPONARIÑO, CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, CAS y CORPOBOYACÁ, no registran obligaciones por este concepto a pesar de registrar apropiaciones. Se destaca el desempeño de CARDIQUE y CRA con un avance presupuestal del 100% y 99% respectivamente.

Figura 83

Avance presupuestal de la inversión de recursos nación



Nota. De reporte CHIP - diciembre 2022.

Respecto a gastos de funcionamiento, a excepción de CSB, CVC y CVS, todas las Corporaciones registran este concepto. En total se apropiaron \$98.003 millones, frente a unas obligaciones por \$95.482 millones, lo cual representa un avance presupuestal del 97%. Las únicas Corporaciones que tuvieron un avance presupuestal

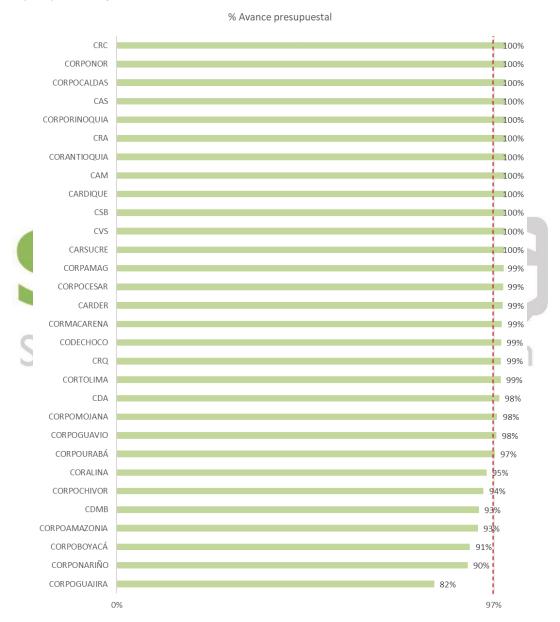




MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

inferior a ese porcentaje fueron: CORPOGUAJIRA, CORPONARIÑO, CORPOBOYACÁ, CORPOAMAZONIA, CDMB, CORPOCHIVOR y CORALINA

Figura 84Avance presupuestal de gastos de funcionamiento de recursos nación



Nota. De reporte CHIP – diciembre 2022.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIG
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Por otra parte, de las 33 Corporaciones, solo 15 registran aportes a fondos de contingencia: CORPOURABÁ, CORPORINOQUIA, CORPAMAG, CAM, CORPOCALDAS, CRC, CVS, CORPOCESAR, CAS, CORPOBOYACÁ, CORPOAMAZONIA, CORPONOR, CORANTIOQUIA, CORTOLIMA y CARDIQUE. Se destaca que todas las Corporaciones tuvieron un avance presupuestal del 100%, con un total apropiado de 6.398 millones.



15 Análisis presupuestal vs informes de gestión



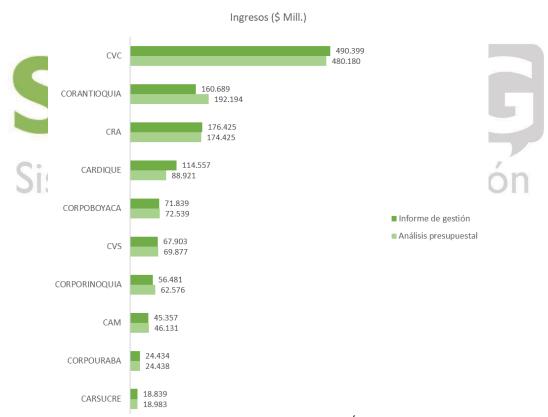


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

En este apartado, el análisis presupuestal presentado anteriormente (proveniente de las cifras del CHIP y el SIIF), se confronta con las cifras reportadas en los informes de gestión para establecer posibles diferencias en la información. Dicho contraste se realiza para el total de ingresos, ingresos propios e ingresos nación; así como para la totalidad de gastos junto con el desglose por gastos de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión.

Respecto a la totalidad de ingresos, se tiene el monto reportado en el CHIP y en el SIFF fue de \$3.978.388 millones, lo cual se contrasta con menor monto reportado en los informes de gestión \$3.975.048 millones. La diferencia de los \$3.339 millones, radica en el reporte realizado por 10 de las 33 Corporaciones. De ellas, CVS, CARSUCRE, CORPOURABA, CORPORINOQUIA, CORPOBOYACA, CAM y CORANTIOQUIA presentan un monto de ingresos superior en el análisis presupuestal vs el informe de gestión. Caso contrario para las Corporaciones CRA, CVC y CARDIQUE.

Figura 85
Total de ingresos según fuente de información



Nota. Elaboración por la DOAT SINA con base en Reporte CHIP, SIIF NACIÓN e informes de gestión – diciembre 2022.

Entrando en detalle, los ingresos por recursos propios presentan una diferencia total de \$12.708 millones entre las fuentes de información señaladas. Dicha diferencia se concentra en el reporte de 5 Corporaciones: CARSUCRE, CORPORINOQUIA, CORPOBOYACA, CORANTIOQUIA y CARDIQUE; donde a excepción de

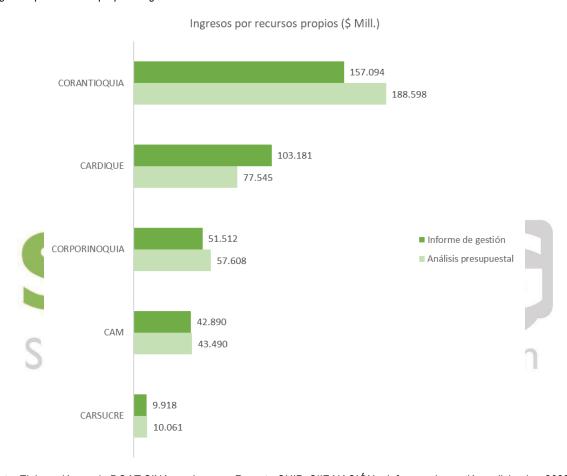




MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

esta última, el total de ingresos por recursos es superior en el análisis presupuestal a lo reportado en el informe de gestión.

Figura 86
Ingresos por recursos propios según fuente de información



Nota. Elaboración por la DOAT SINA con base en Reporte CHIP, SIIF NACIÓN e informes de gestión – diciembre 2022.

Por su parte, el total de ingresos por recursos nación registrado en los informes de gestión, supera en \$9.369 millones el total reportado en el análisis presupuestal. Son 6 las Corporaciones que presentan diferencias entre estos totales: CVS, CORPOURABA, CORPOBOYACA, CAM, CRA y CVC.

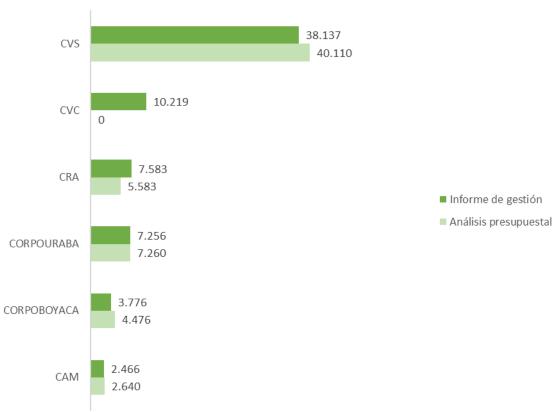




MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 87
Ingresos por recursos nación según fuente de información

Ingresos por recursos nación (\$ Mill.)



Nota. Elaboración por la DOAT SINA con base en Reporte CHIP, SIIF NACIÓN e informes de gestión – diciembre 2022.

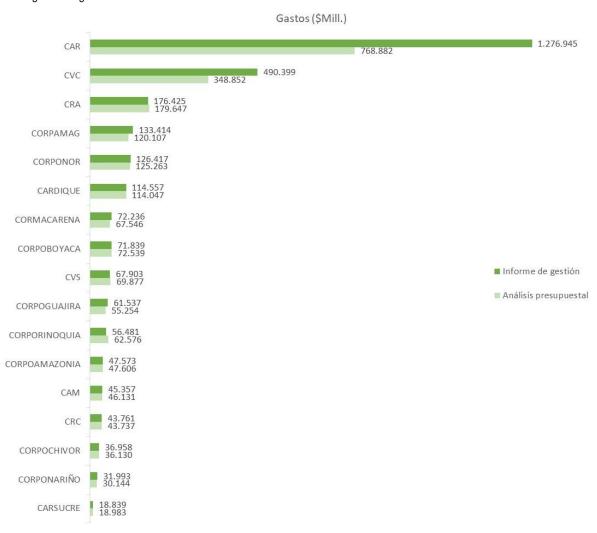
De otro lado, se tiene que el total de gastos reportado en el CHIP y en el SIFF ascendió a \$3.309.706 millones, frente a \$ 3.975.019 millones reportados en los informes de gestión de las Corporaciones. Por ende, existen \$665.313 millones de diferencia entre las fuentes de información, donde se destaca el contraste de las cifras de la CAR; teniendo que los gastos registrados en el informe de gestión exceden en \$508.062 millones a lo reportado en CHIP y SIFF. Como se muestra en la Figura 88, 17 de las 33 Corporaciones presentan diferencias en los montos de gastos registrados. Para estas 7 Corporaciones: CARSUCRE, CAM, CORPOAMAZONIA, CORPORINOQUIA, CVS, CORPOBOYACA y CRA, los gastos presentados en el informe de gestión son inferiores a lo registrado en el análisis presupuestal; caso contrario para las 10 Corporaciones restantes.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 88
Total gastos según fuente de información



Nota. Elaboración por la DOAT SINA con base en Reporte CHIP, SIIF NACIÓN e informes de gestión – diciembre 2022.

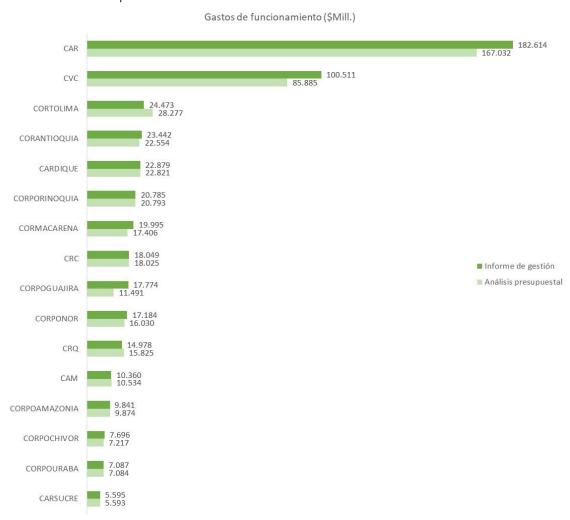
Según el análisis presupuestal, los gastos de funcionamiento fueron de \$691.791 millones; los cuales se contrastan con \$728.614 millones reportados en el informe de gestión de las 33 Corporaciones. En total y como se observa en la Figura 89, son 16 las Corporaciones que registran diferencias en sus gastos de funcionamiento según las fuentes de información en cuestión. Para estas, se destaca la diferencia de \$36.824 millones, como resultado de un total de gastos de funcionamiento en el informe de gestión de \$503.264 millones vs \$466.440 millones registrados en CHIP y SIFF.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 89Gastos de funcionamiento por fuente de información



Nota. Elaboración por la DOAT SINA con base en Reporte CHIP, SIIF NACIÓN e informes de gestión – diciembre 2022.

Respecto a gastos de servicio a la deuda, en los reportes CHIP y SIFF se registra un total de \$165.298 millones, mientras que en los informes de gestión el total equivale a \$164.406 millones. Lo anterior, obedece a que CORANTIOQUIA y CORPOURABA reportan gastos en las plataformas CHIP y SIFF, más no en el informe de gestión.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

Figura 90
Gastos de servicio a la deuda según fuente de información

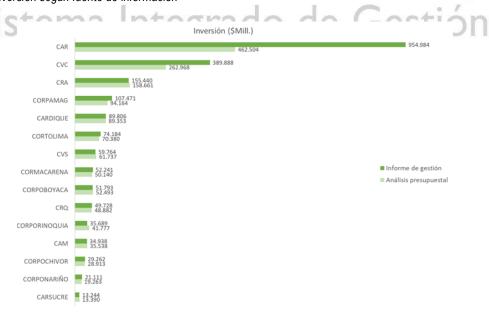
Gastos de servicio a la deuda (\$Mill.)



Nota. Elaboración por la DOAT SINA con base en Reporte CHIP, SIIF NACIÓN e informes de gestión – diciembre 2022.

Finalmente, respecto a gastos por concepto de inversión se tiene que las Corporaciones reportan \$3.081.999 millones en los informes de gestión; mientras que en los reportes CHIP y SIFF se registran \$2.452.618 millones por este concepto. En total, 15 de las 33 Corporaciones registran diferencias entre dichos montos. Allí, CORPONARIÑO, CORPOCHIVOR, CRQ, CORMACARENA, CORTOLIMA, CARDIQUE, CORPAMAG, CVC y CAR. registran en montos de inversión mayores en sus informes de gestión vs lo reportado en el análisis presupuestal. Dicha situación es opuesta para las Corporaciones de CARSUCRE, CAM, CORPORINOQUIA, CORPOBOYACA, CVS y CRA.

Figura 91
Gastos de inversión según fuente de información



Nota. Elaboración por la DOAT SINA con base en Reporte CHIP, SIIF NACIÓN e informes de gestión – diciembre 2022.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Versión: 3 NOMBRE DEL DOCUMENTO Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible Vigencia: DD/MM/AAAA Código: F-E-SIG-41

CONCLUSIONES

- La consolidación del avance de la gestión por cada uno de los programas de inversión pública (PIP) se realizó a partir de la armonización realizada por las corporaciones de sus Planes de Acción Institucional con estos, precisando que hay programas que no aplican en todas las corporaciones o acciones misionales de las Corporaciones que no logran encajar dentro de los elementos constitutivos de cada PIP.
- Para el reporte de esta vigencia se percibe un mejoramiento por parte de las corporaciones en la
 presentación de los reportes, si bien aún hay dificultades relacionadas con el registro de información
 de ejecución detallada de gastos de inversión y el diligenciamiento de las hojas metodológicas de los
 IMG, se destaca que comparado con la vigencia anterior se redujo la cantidad de observaciones y
 requerimientos realizados.
- El porcentaje de avance en la ejecución de metas físicas está por encima del avance de ejecución financiera, lo que evidencia deficiencias en los procesos de seguimiento a los planes de acción, y en este sentido es necesario reforzar el acompañamiento a las corporaciones para identificar e implementar acciones de mejora que les permitan hacer un eficiente control de la implementación de sus planes de acción.
- El 50% de los proyectos reportados para la vigencia 2022 aportan a los siguientes PIP: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (16%) mientras, Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (15%) y Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible (17%).
- Los programas de inversión pública con mayores recursos presupuestados son Gestión integral del recurso hídrico (\$ 992.516 millones), Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (\$ 532.670. millones) y el grupo de Otros programas donde se agruparon las acciones ejecutadas por las Corporaciones que no se incluyeron dentro de los nueve (9) programas de Inversión Pública (\$ 389.213 millones). Sin embargo, los que presentan un mayor porcentaje de Educación Ambiental (68%), Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible (66%) y las acciones enmarcadas dentro de Otros Programas (64%), Así mismo, el de Gestión integral del recurso hídrico el que menor obligación de recursos presenta (42%).
- CORPONOR constituye la corporación que más programó y obligó recursos en la región Santanderes un 43% del total obligado, lo que se refleja en un total de 33 de los 54 proyectos alineados a los PIP.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Versión: 3 NOMBRE DEL DOCUMENTO Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible Vigencia: DD/MM/AAAA Código: F-E-SIG-41

- Se destaca como avance en el grupo planificación, ordenamiento y coordinación ambiental de indicadores con avance más bajo de la región Santanderes el indicador #10 Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, la aprobación del páramo Tamá con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR, donde gracias a los aportes y avances de COPONOR se aprobó el plan de manejo de régimen de uso del páramo Tamá Mediante acuerdo No. 033 del 22 de diciembre de 2022.
- El 23% de los recursos obligados de la región Santanderes es un aporte al PIP Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima con 4 proyectos en la región, constituyéndose éste como el que también programaron la mayor cantidad de recursos.
- El programa Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, se lleva en la región Santanderes la mayor cantidad de proyectos asociados en la región un total de 10 de los 54, con un 10% de los recursos obligados totales de aporte regional.
- Los programas de inversión pública de la región Santanderes con mayores recursos presupuestados son el Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (\$ 64.375 millones) y Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (\$ 45.174 millones) el 23 y 16% respectivamente, sin embargo son los programas 3209 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental los que mayores avances financieros de sus recursos obligados presentaron.
- El 37% de los recursos obligados de la región Amazonía se concentran en el PIP Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos con 4 proyectos alineados, constituyéndose en un aporte importante para el caso de una región como la Amazonía.
- Los programas de inversión pública con mayores recursos presupuestados en la región Centro son: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (\$132.432 mill), Gestión integral del recurso hídrico (\$674.018 mill) y Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible (\$136.330 mill). Sin embargo, los que presentan una mayor ejecución financiera son Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible (66%), Gestión de la información y el conocimiento ambiental (62%) y Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (62%) y Educación Ambiental (76%).
- Para la región Seaflower, llama la atención que tanto el programa Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos donde no asociaron programas asociados a estos, aun cuando la Corporación reporta avances en su indicador mínimo de gestión # 16 "Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Versión: 3 NOMBRE DEL DOCUMENTO Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible Vigencia: DD/MM/AAAA Código: F-E-SIG-41

- El grupo de indicadores cuyas acciones no fueron agrupadas dentro de los nueve (9) PIP (Otros Programas), presentó un mayor desempeño con un (96%) de avance, seguido del grupo Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima con un (95%) y Educación Ambiental con un avance promedio del (95%).
- El grupo de indicadores que pertenece a los de protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible, presentó un mayor desempeño en la región Llanos y Orinoquia, seguido d los del grupo protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible; encontrándose que los de administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos deben reforzar sus indicadores de tiempos, seguimientos y sancionatorios.
- CORMACARENA constituye la corporación que más programó y obligó recursos en la región Llanos y Orinoquia con un 70% del total obligado, con 19 de los 4 proyectos alineados a los PIP.
- El 30% de los recursos obligados de la región Llanos y Orinoquia es un aporte al PIP Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos con 5 proyectos que le apuntan, seguido del PIP Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos con un 26% de avance y 7 proyectos asociados a éste.
- Los programas de inversión pública de la región Llanos y Orinoquía con mayores recursos presupuestados son el 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (\$ 27.638 millones) y 3203 Gestión integral del recurso hídrico (\$ 22.402 millones) el 29% y 23% respectivamente, sin embargo corresponde al3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos después del 3202, al s ser uno de los programas que más obligó recursos en la vigencia (\$12.696 millones) el 26% del total obligado de la región en los PIP.
- Del grupo de IMG de planificación, ordenamiento y coordinación ambiental, los que más afectan el reporte presentado por las corporaciones de la región caribe son el porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) y Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación en los cuales se registran avances inferiores al 50% o no tienen avance.
- Del grupo de IMG de Administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos los que presentan avances inferiores al 50% o no tienen avance son: Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas, Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos, Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación y Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.





MINISTERIO DE AMBIENTE Y	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SOMOSIC
DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: DD/MM/AAAA	Código: F-E-SIG-41

 Del grupo de IMG de protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible, los que presentan avances inferiores al 50% o no tienen avance son: Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación, Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras, Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción y Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.





